



Universidad  
Nacional  
de Loja

# Universidad Nacional de Loja

## Facultad de la Educación, el Arte y la Comunicación

### Carrera de Trabajo Social

**Impacto de la violencia intrafamiliar en la salud mental  
de las madres jefas de hogar del sector la Florida de la parroquia Carigán cantón Loja.**

Trabajo de Integración Curricular  
Previo a la obtención del Título de  
Licenciada en Trabajo Social

**AUTORA:**

Alba Beatriz Buri Arias

**DIRECTOR:**

Dra. Dolores Karina Guzmán González, Mgrt

**Loja – Ecuador**

**2025**

## CERTIFICACIÓN



unl

Universidad  
Nacional  
de Loja

Sistema de Información Académico  
Administrativo y Financiero - SIAAF

### CERTIFICADO DE CULMINACIÓN Y APROBACIÓN DEL TRABAJO DE INTEGRACIÓN CURRICULAR

Yo, **GUZMAN GONZALEZ DOLORES KARINA**, director del Trabajo de Integración Curricular denominado **Influencia de la Violencia Intrafamiliar en la salud mental de las madres jefas de hogar del sector de la Florida de la parroquia Carigán cantón Loja**., perteneciente al estudiante **ALBA BEATRIZ BURI ARIAS**, con cédula de identidad N° **1104108368**.

**Certifico:**

Que luego de haber dirigido el **Trabajo de Integración Curricular**, habiendo realizado una revisión exhaustiva para prevenir y eliminar cualquier forma de plagio, garantizando la debida honestidad académica, se encuentra concluido, aprobado y está en condiciones para ser presentado ante las instancias correspondientes.

Es lo que puedo certificar en honor a la verdad, a fin de que, de así considerarlo pertinente, el/la señor/a docente de la asignatura de **Integración Curricular**, proceda al registro del mismo en el Sistema de Gestión Académico como parte de los requisitos de acreditación de la Unidad de Integración Curricular del mencionado estudiante.

Loja, 06 de marzo de 2025



GUZMAN GONZALEZ DOLORES KARINA

F)

**DIRECTOR DE TRABAJO DE INTEGRACIÓN CURRICULAR**



Certificado TIC/TT.: UNL-2024-002826

1/1  
Educamos para Transformar

## AUTORÍA

Yo, **Alba Beatriz Buri Arias**, declaro ser autora del presente Trabajo de Integración Curricular y eximo expresamente a la Universidad Nacional de Loja y a sus representantes jurídicos de posibles reclamos o acciones legales, por el contenido de la misma. Adicionalmente acepto y autorizo a la Universidad Nacional de Loja, la publicación de mi Trabajo de Integración Curricular en el Repositorio Institucional-Biblioteca Virtual.

**Firma:** 

**Cédula de Identidad:** 1104108368

**Fecha:** 20/03/2025

**Correo electrónico:** alba.buri@unl.edu.ec

**Teléfono o celular:** 0986245680

**Carta de autorización del Trabajo de Integración Curricular por parte de la autora, para la consulta, reproducción parcial o total y/o publicación electrónica del texto completo.**

Yo, **Alba Beatriz Buri Arias** declaro ser autora del Trabajo de Integración Curricular titulado: **“IMPACTO DE LA VIOLENCIA INTRAFAMILIAR EN LA SALUD MENTAL DE LAS MADRES JEFAS DE HOGAR DEL SECTOR LA FLORIDA DE LA PARROQUIA CARIGÁN CANTÓN LOJA”**, como requisito para optar el título de **Licenciada en Trabajo Social** autorizo al Sistema Bibliotecario de la Universidad Nacional de Loja para que, con fines académicos, muestre la producción intelectual de la Universidad, a través de la visibilidad de su contenido en el Repositorio Institucional.

Los usuarios pueden consultar el contenido de este trabajo en el Repositorio Institucional, en las redes de información del país y del exterior con las cuales tenga convenio la Universidad.

La Universidad Nacional de Loja, no se responsabiliza por el plagio o copia del Trabajo de Integración Curricular que realice un tercero.

Para constancia de esta autorización, suscribo, en la ciudad de Loja, a los veinte días del mes de marzo de dos mil veinticinco

**Firma:**  Firma electrónicamente por  
**ALBA BEATRIZ**  
**BURI ARIAS**

**Autor:** Alba Beatriz Buri Arias

**Cédula:** 1104108368

**Dirección:** Epiclachima y Carlos Román

**Correo electrónico:** alba.buri@unl.edu.ec

**Teléfono o celular:** 0986245680

#### **DATOS COMPLEMENTARIOS**

Director del Trabajo de Integración Curricular:  
Dra. Dolores Karina Guzmán González, Mgtr

## **Dedicatoria**

Este trabajo le dedico a mi amado, mi esposo, al que me ha enseñado a vivir, él que me ha levantado de entre las cenizas, estas pocas palabras quedarían cortas para agradecerte, por todo lo que has hecho conmigo, porque el mérito te lo llevas tú, gracias por cuidar de mis hijos, y demostrarme que nunca he estado sola.

Quiero recordarles también a mis hijos, Maholi, Mathias e Isabella que nunca es tarde para volver a empezar.

¡Papá, Freddy y Nena lo logre!

*Alba Beatriz Buri Arias*

## **Agradecimiento**

Extiendo mi agradecimiento a la Universidad Nacional de Loja, Educación a Distancia y en Línea, carrera de Trabajo Social, a su directora Dra. Betty Reyes, a todo el personal docente quien con sus conocimientos y dirección han aportado a mi formación profesional. Así mismo, agradezco la ayuda oportuna de la Dra. Dolores Guzmán, directora del trabajo de integración curricular por su ayuda oportuna y paciencia, las cuales se ven reflejados en el presente trabajo.

*Alba Beatriz Buri Arias*

## Índice

Portada .....	i
CERTIFICACIÓN .....	ii
AUTORÍA .....	iii
Carta de autorización .....	iv
Dedicatoria.....	v
Agradecimiento.....	vi
Índice de tablas .....	ix
Índice de figuras.....	ix
Índice de anexos.....	x
1. TÍTULO .....	1
2. RESUMEN .....	2
2.1 Abstract.....	3
3. INTRODUCCIÓN .....	4
4. MARCO TEÓRICO .....	5
4.1 Paradigma crítico. ....	5
4.2 Antecedentes .....	5
4.3 Violencia intrafamiliar .....	8
4.4 La mujer y la violencia simbólica.....	16
4.5 Mujeres que son madres.....	21
4.6 Empoderamiento de la mujer .....	22
4.7 Efectos o consecuencias en la salud de la mujer ante la violencia intrafamiliar .....	24
4.8 Recursos y oportunidades .....	25
5. METODOLOGÍA.....	27
5.1 Área de estudio .....	27
5.2 Procedimiento .....	27
5.2.1. Enfoque metodológico .....	27
5.2.2 Método de estudio.....	28
5.2.3 Técnicas e instrumentos .....	28
5.2.4 Diseño no experimental .....	29
5.2.5 Unidad de estudio .....	29
5.2.6. Criterios de inclusión .....	29
5.2.7 Criterios de exclusión .....	30

5.3 Procesamiento de los datos obtenidos.....	30
6. RESULTADOS .....	30
7. DISCUSIÓN .....	41
9. RECOMENDACIONES .....	43
10. Bibliografía .....	43
11. ANEXOS .....	47

## Índice de tablas

Tabla 1 Concepto de Violencia intrafamiliar .....	12
Tabla 2 Tipología de violencia.....	13
Tabla 3 Etapas de la violencia.....	16
Tabla 4 La realidad de violencia de la mujer .....	18
Tabla 5 Empoderamiento de la mujer .....	23
Tabla 6 Consecuencias de la violencia.....	25
Tabla 7 Hallazgos de la entrevista.....	35
Tabla 8 Variable Violencia Intrafamiliar .....	37
Tabla 9 Variable Salud Mental .....	39

## Índice de figuras

Figura 1 Cifras de Violencia a nivel nacional .....	13
Figura 2 Ubicación Sector La Florida.....	27
Figura 3 Las palabras ofensivas afectan a la autoestima.....	31
Figura 4 Tipos de violencia más conocidas .....	32
Figura 5 Donde acudir en caso de violencia .....	33
Figura 6 Comunicación en familia tras una discusión .....	34
Figura 7 Emociones Experimentadas tras Situaciones de Conflicto en el hogar .....	34
Figura 8 Efecto de las emociones en la vida diaria y toma de decisiones.....	35

## Índice de anexos

Anexo 1. Oficio de Autorización .....	47
Anexo 2. Oficio de Aceptación .....	48
Anexo 3 Entrevista a profesionales.....	49
Anexo 4. Trabajo de campo .....	52

## **1. TÍTULO**

Impacto de la violencia intrafamiliar en la salud mental de las madres jefas de hogar del sector la Florida de la parroquia Carigán cantón Loja

## 2. RESUMEN

La violencia intrafamiliar en las madres jefas de hogar es considerada una problemática de gran trascendencia social que conlleva graves problemas psicológicos, físicos, económicos, mentales, incorporando este grupo etario en un proceso de supresión; los nuevos tipos de violencia al cual está sometido este grupo de mujeres que son víctimas de escenarios a las cuales son sometidas, que afecta directamente a su calidad de vida y a la de su entorno. El presente estudio investigativo tuvo como objetivo principal analizar las principales causas de cómo influye la violencia intrafamiliar en la salud mental de las madres jefas de hogar del sector la Florida de la parroquia Carigán cantón Loja. La metodología utilizada corresponde al paradigma crítico y un enfoque cualitativo, el cual permitió poseer una información más clara del contexto. La población objeto del estudio estuvo integrada por 45 mujeres las cuales 10 presentaron rasgos de violencia intrafamiliar, las técnicas de grupo focal generar datos importantes y variados cuyas características experiencias, necesidades y recursos disponibles para estas mujeres en un contexto particular que ayudan a obtener una comprensión más profunda de los factores que influyen en su bienestar y capacidad para cuidar de sí mismas y de sus hijos.

*Palabras claves: violencia, intrafamiliar, mujeres*

## 2.1 Abstract

Domestic violence against female heads of household is considered a significant social issue that leads to severe psychological, physical, economic, and mental problems, subjecting this demographic to a process of suppression. These women face new forms of violence, making them victims of situations that directly affect their quality of life and that of their environment. The primary objective of this investigative study was to analyze the main causes and influence of domestic violence on the mental health of female heads of household in the La Florida sector of Carigán parish, Loja canton. The methodology used corresponds to the critical paradigm with a qualitative approach, which allowed for a clearer understanding of the context. The study population consisted of 45 women, of whom 10 exhibited signs of domestic violence. Focus group techniques generated important and varied data, whose characteristics, experiences, needs, and available resources for these women in a particular context help to obtain a deeper understanding of the factors influencing their well-being and ability to care for themselves and their children.

**Key Words:** Domestic violence, Women

### 3. INTRODUCCIÓN

La violencia, en cualquiera de sus formas, ya sea interpersonal o social, surge de una serie de factores complejos y difíciles de explicar. Aunque ciertas formas de violencia no están sancionadas ni por la sociedad ni por la ley, la percepción de la violencia varía considerablemente. La violencia intrafamiliar, en particular, presenta un problema grave, que afecta a la autorrealización humana y afecta tanto a nivel físico como psicológico a sus víctimas (Rivera, 2022).

La violencia intrafamiliar se define como cualquier comportamiento violento entre miembros de una familia en el ámbito del hogar, abarcando relaciones de noviazgo, pareja, convivencia o conexiones con ex parejas. Este tipo de violencia puede implicar presión económica, castigo, exclusión social, agresión sexual, y abuso psicológico recurrente (Rivera, 2022). Desde hace aproximadamente cuatro décadas, las feministas han llamado la atención sobre la prevalencia del abuso en el hogar, lo que ha llevado a la creación de refugios y servicios de apoyo para mujeres maltratadas y sus hijos (Sojo, 2020).

El Ecuador no ha escapado a esta problemática, la violencia de género es un problema que afecta especialmente a las mujeres. Según datos recientes, en 2023, de 277 mujeres asesinadas, 30 reportaron antecedentes de violencia; seis tenían certificados de defunción y cinco fueron torturadas. De las mujeres asesinadas en los primeros 11 meses del año, 94 eran madres que dejaron huérfanos a al menos 153 hijos e hijas (Fundación Aldea, 2023). A pesar de los avances en derechos y oportunidades laborales para las mujeres, persiste la violencia debido a la falta de claridad jurídica y el temor de las víctimas a denunciar.

. En Ecuador, la falta de legislación clara sobre la violencia contra las mujeres genera indiferencia hacia los perpetradores y miedo en las víctimas (Sojo, 2020).

La violencia intrafamiliar no solo afecta la salud física y mental de las mujeres, sino que también repercute en su rendimiento académico, familiar y en sus proyectos personales, dificultando su integración y desarrollo en la sociedad. Este estudio se centra en la violencia intrafamiliar y cómo influye en la salud de las madres jefas de hogar en el sector Florida de la parroquia Carigán, en Loja, Ecuador.

Este estudio es crucial para comprender cómo influye la violencia intrafamiliar y desarrollar intervenciones más efectivas que apoyen a las víctimas, especialmente a las madres jefas de hogar, en su camino hacia la recuperación y la autorrealización. La investigación no solo busca llenar la falta de conocimiento existente sobre la situación específica en el sector Florida, sino también contribuir a la creación de programas de apoyo más eficaces y accesibles.

## **4. MARCO TEÓRICO**

### **4.1 Paradigma crítico.**

El paradigma crítico fue desarrollado principalmente por la Escuela de Frankfurt y otros teóricos como Jürgen Habermas. Se puede decir que su origen se remonta a la década de 1920, pero fue consolidado a partir de la década de 1960. Es una corriente de pensamiento que busca cuestionar las estructuras de poder y las desigualdades sociales presentes en la sociedad. Se enfoca en analizar y cuestionar las relaciones de dominación y opresión, así como en propiciar la transformación social.

Este enfoque se basa en la idea de que la realidad social está marcada por conflictos, desigualdades y explotación, y que es necesario problematizar y cuestionar las estructuras de poder para poder transformarlas, busca promover la conciencia crítica y la acción colectiva para desafiar y cambiar las estructuras de injusticia en la sociedad. Una de las características principales del paradigma crítico es su enfoque en la praxis, es decir, en la conexión entre la teoría crítica y la acción transformadora. Además, se centra en la importancia de dar voz a los grupos marginalizados y oprimidos, así como en la necesidad de trabajar en conjunto para construir una sociedad más justa y equitativa.

En conclusión, el paradigma crítico es una perspectiva de análisis que busca interrogar las estructuras de poder y propiciar la transformación social a través de la conciencia crítica y la acción colectiva.

### **4.2 Antecedentes**

Los restos del canibalismo son los ejemplos más antiguos de agresión humana que conocemos actualmente. De hecho, se han encontrado restos de calcinaciones corporales, fracturas, desarticulaciones y desarticulaciones en huesos humanos del Paleolítico. Esta práctica relativamente poco común se originó hace aproximadamente 780.000 años, y se pueden encontrar restos de ella en el conjunto de yacimientos arqueológicos y paleontológicos de la Sierra de Atapuerca (España). También se sabe que ha persistido en otras sociedades nómadas de cazadores-recolectores del Paleolítico y comunidades agrícolas del Neolítico.

Sin embargo, estos relatos de seres humanos actuando sobre los cuerpos de otros humanos plantean la pregunta de si las víctimas realmente fueron asesinadas para ser consumidas. Esto se debe a que el canibalismo alimentario se lleva a cabo ocasionalmente en los cuerpos de personas que han fallecido de forma natural, como en los casos de endocanibalismo ritual funerario, en el que los amigos y familiares del fallecido consumen el cadáver después de su fallecimiento.

Las teorías de que los cuerpos consumidos fueron víctimas de muertes violentas sólo

pueden comprobarse con el hallazgo de huesos humanos con evidencias de decapitaciones o heridas letales por proyectiles u objetos contundentes. Respecto al Paleolítico, se han documentado menos de una treintena de estos casos. Dicho esto, la cuestión de si los "consumidores" y los "consumidos" pertenecían a la misma sociedad humana sigue sin respuesta. Aunque existen múltiples sitios arqueológicos del Paleolítico donde se ha documentado canibalismo alimentario y ceremonial, con frecuencia no está claro si se trata de ejemplos de una práctica que ocurre dentro de una sociedad (endocanibalismo) o con individuos fuera de ella (ex canibalismo).

Aparte del contexto específico descrito anteriormente, se puede decir que en cientos de restos óseos humanos que datan de más de 12.000 años se han encontrado poco menos de una docena de casos de muerte por impactos de proyectiles o golpes en el cuerpo. Una vez más, es importante considerar si estas heridas fueron causadas por percances o actos violentos cometidos durante una disputa entre individuos, comunidades u organizaciones.

Diferenciar entre reliquias que provienen de épocas tan lejanas es un desafío. Sin embargo, ha habido casos en los que las heridas han sanado, especialmente las provocadas por golpes o choques en el cráneo.

Esto indica que no se quitó la vida a los heridos, lo que puede sugerir que fueron víctimas de un altercado o accidente. En otras situaciones, la pregunta crucial es quién fue el agresor: ¿una persona que pertenecía a la comunidad de la víctima o alguien más? No es factible responder a esta consulta en este momento. Sin embargo, la práctica de utilizar huesos humanos para crear artículos decorativos o domésticos tiene el desafío de determinar las circunstancias que rodearon la muerte de los individuos cuyos restos eran. Como podrían haber sido individuos, es difícil concluir que fueron víctimas de una muerte violenta.

La evidencia arqueológica existente sugiere la existencia de ceremonias caníbales durante el Paleolítico, lo que sugiere una especie de violencia. Sin embargo, no hay indicios de violencia comunitaria durante este período. Con excepción del canibalismo, la mayoría de los casos violentos registrados incluyeron pocas víctimas, lo que puede indicar la existencia de ritos de sacrificio o conflictos interpersonales que rara vez son letales.

Por lo tanto, tiene sentido suponer que no hubo una verdadera guerra durante el Paleolítico. Una serie de factores, incluida la baja densidad de población, una zona de subsistencia suficientemente rica y diversa, la falta de riqueza acumulada y la existencia de estructuras sociales igualitarias y apenas jerárquicas, pueden utilizarse para explicar por qué no hay fenómenos bélicos.

Parece que la sedentarización de las poblaciones humanas hacia el final del Paleolítico, o aproximadamente 13.000 años antes de nuestra era, dio lugar a la violencia colectiva en el Cercano Oriente. Sin embargo, las víctimas de esta violencia colectiva suelen ser individuos solitarios o pequeños grupos de personas, que sólo pueden hacer aparente la apariencia de sacrificio humano y la existencia de disputas dentro de una sociedad. Sin embargo, hay dos sitios arqueológicos que desafían esta regla: el "Sitio 117", situado en Jebel Sahaba en la margen derecha del Nilo, cerca de la frontera norte de Sudán con Egipto, y el sitio Nataruk, situado en el noroeste de Kenia. El Neolítico está marcado por una serie de transformaciones de diversa índole en los siguientes ámbitos: social (estilo de vida sedentario, rápido crecimiento de la población local y aparición de élites y castas); ambiental (calentamiento del clima); económico (domesticación de plantas y animales, búsqueda de nuevas tierras, excedentes y almacenamiento de bienes alimenticios); y religioso (reemplazo de deidades femeninas por masculinas hacia el final del Período).

Los huesos humanos de varias necrópolis que datan de hace entre 8.000 y 6.500 años demuestran que hubo disputas tanto dentro como entre comunidades. Las víctimas dan fe de la ocurrencia de conflictos y dramas asociados a crisis de población, de salud o de gobierno, o dan fe de la realización de ceremonias fundacionales, propiciatorias, fundacionales y funerarias que involucran sacrificios humanos combinados ocasionalmente con fiestas antropófagas. Sin embargo, no se puede descartar la posibilidad de que existieran disputas entre comunidades neolíticas dada la evidencia de pinturas descubiertas en abrigos rocosos de la Península Ibérica que datan de hace entre 10.000 y 6.500 años. Estas pinturas representan batallas entre grupos de arqueros, un motivo guerrero ausente en el arte rupestre del Paleolítico.

Los conflictos parecen haberse desarrollado en gran parte como resultado del cambio abrupto en las estructuras sociales provocado por el paso de una economía depredadora a una productiva.

Además, el crecimiento de elites con sus propias agendas y agravios personales desató luchas de poder dentro de las comunidades, así como enfrentamientos entre ellas.

La evidencia de conflictos entre ciudades sólo se vuelve claramente más frecuente después del 5.500 a. C., cuando comenzaron a llegar nuevos inmigrantes. El número de estas batallas ha aumentado desde el inicio de la Edad del Bronce, hace aproximadamente 3.000 años. Este es el momento en que el desarrollo de armas metálicas institucionalizará la guerra. Se pueden desarrollar ciertos aspectos de reflexión sobre el tema, aunque hoy resulta desafiante determinar el verdadero alcance de los actos violentos en la Prehistoria debido a la valoración imprecisa de este fenómeno que ofrecen los descubrimientos e investigaciones

contemporáneas. Por un lado, dado el enorme alcance geográfico y la prolongada duración (cientos de miles de años) de la presencia humana durante la Era Prehistórica, se ha observado que el número de sitios arqueológicos prehistóricos que atestiguan la existencia de acciones violentas es pequeño. Sin embargo, si bien los actos de violencia contra otros se remontan a miles de años, la guerra no siempre ha existido. Su inicio parece estar asociado al crecimiento de la economía productiva, lo que requirió una profunda alteración de las estructuras sociales.

Por tanto, la violencia no es innata en el ADN humano y surge como resultado de factores sociales e históricos. La idea de "violencia primaria" es un mito, y la guerra es una creación de la sociedad y las culturas que la acompañan, más que algo que esté directamente relacionado con la condición humana. La investigación sobre agrupaciones sociales humanas prehistóricas revela que las conexiones cooperativas y de apoyo mutuo, a diferencia de las individualistas y competitivas, ayudaron a las comunidades de cazadores recolectores a superar tiempos difíciles.

Para terminar, cabe señalar que la verdadera existencia de nuestros ancestros lejanos probablemente se situó en algún lugar entre las nociones fantásticas de una alegre "edad de oro" y un mitológico "amanecer sangriento" de la humanidad, que sostenían, respectivamente, Rousseau y Los devotos de Hobbes.

### **4.3 Violencia intrafamiliar**

Se reconoce que la violencia es un tema importante del que intentamos escapar casi constantemente a diario, pero nos rodea, nos influye de alguna manera y genera miedo e inseguridad. Además, somos propensos a utilizar la violencia con frecuencia, ya sea reconociéndolo o no notándolo. Por otro lado, reflexionamos sobre la nota roja, la violencia cometida por otros y los resultados más nefastos que enfrentaron, en parte debido a la abundancia de información disponible.

Es normal que ante esta situación tengamos opiniones, a veces incluso contra las víctimas, y que toleramos la violencia, que la ignoramos o que nos permitimos enfurecernos por este hecho tan crudo. Sin embargo, casi nunca nos tomamos el tiempo para considerar qué circunstancias llevaron a un individuo o grupo de individuos a un incidente violento, o por qué ciertas personas experimentan violencia con más frecuencia que otros individuos.

Aunque existe un acuerdo general de que "el uso o la amenaza de uso de fuerza física o psicológica con la intención de causar daño" constituye violencia. No sólo hay una definición de violencia. Dependiendo del contexto y la disciplina desde la que se aborde, por ejemplo, desde el ámbito jurídico hasta el psicológico sus significados pueden cambiar.

La Organización Mundial de la Salud define la violencia como "el uso deliberado de

fuerza o poder físico, ya sea real o como amenaza, contra uno mismo, otra persona o un grupo o comunidad, que causa o es muy probable que cause lesiones, muerte, daños psicológicos, problemas de desarrollo, trastornos o privaciones." Esta definición de violencia es posiblemente la más utilizada en documentos e informes relacionados con la violencia

Incluso en naciones donde actualmente hay más denuncias y registros que en el pasado, se desconoce si este tipo de violencia es un problema en aumento o en disminución. Se podría argumentar que, por un lado, existe una mayor disposición a revelar estos incidentes debido a la mayor independencia femenina, las oportunidades de trabajar fuera del hogar, la responsabilidad de la carga del hogar se encuentra centrada en ellas, el conocimiento del feminismo y el acceso a la anticoncepción. No obstante, las mujeres han salido a trabajar y su carga sigue aumentada. Sin embargo, la nueva era presenta nuevas facilidades a las mujeres, por ende, tienen más flexibilidad para elegir a sus parejas, hay menos matrimonios forzados y las mujeres están más emancipadas en términos de propiedad, educación y divorcio. Es imposible evaluar cada uno de estos factores con precisión.

Estas definiciones describen la violencia como una idea multifacética y omnipresente que afecta a una variedad de circunstancias, entornos y actores.

Es cierto que la mayoría de los crímenes violentos son cometidos por hombres, aunque no se puede decir lo mismo de todos ellos. En determinados casos, como cuando se maltrata a niños, los ataques los llevan a cabo conjuntamente la madre y el padre.

Las sociedades con derechos de primogenitura también han visto históricamente una alta tasa de fratricidio o asesinato de un hermano. Se han producido fraudes y asesinatos por la herencia de propiedades, títulos y coronas. Los hermanos, que ocasionalmente han establecido escuadrones de vigilancia en comunidades rebeldes, todavía están involucrados en actividades mafiosas y criminales. Según datos de la Policía Nacional, en 2023 ocurrieron unas 7.592 muertes violentas, mucho más que los 4.426 decesos registrados en 2022.

Cualquier forma de violencia, ya sea interpersonal o social, surge de una serie de factores patéticamente difíciles de explicar. Ciertas formas de violencia no están sancionadas por la sociedad ni por la ley, pero esto varía según si la sociedad ve la violencia como tal. Diferentes personas participan en enfrentamientos y peleas violentas cuando ambos son atacados, pero solo uno de ellos se lleva la peor parte, ya sea física o psicológicamente.

La violencia obstruye la autorrealización humana, lo que explica por qué las personas experimentan realizaciones somáticas y mentales limitadas que no alcanzan su potencial. La violencia doméstica ocurre cuando los miembros de una familia pelean entre sí en casa. En otras palabras, existen límites establecidos por interacciones de contexto privado. Esto tiene

que ver con el noviazgo, la pareja, la convivencia o las conexiones con ex parejas.

Seramente, la violencia intrafamiliar se puede mostrar desde la infancia, donde se normalizan conductas agresivas desde muy pequeños donde, se puede normalizar los actos de violencia entre los progenitores, Además, puede implicar presión por dinero, castigo, exclusión social, agresión sexual y abuso psicológico recurrente. Las feministas notaron la alta prevalencia del abuso intrafamiliar masculino hace unos cuarenta años y, en respuesta, se establecieron refugios e instalaciones de apoyo para mujeres maltratadas y sus hijos. Algunos autores explican la violencia citando el estrés provocado por el trabajo humano como necesario para mantener el hogar. La sobrecarga laboral de la mujer trae consecuencias graves en el hogar, la cual se ve reflejada en las actitudes de violencia contra su pareja e hijos al regresar al hogar. Debido a la existencia simultánea de bajas tasas de quejas, que pueden ser el resultado de opciones de empleo adicionales, no podemos determinar con seguridad si hay países con baja incidencia de abuso doméstico.

En ocasiones, las mujeres también participan en delitos violentos. Podemos llamar la atención sobre el hecho de que la violencia contra las mujeres aísla a las víctimas y enfatiza que el hombre es el actor principal, particularmente si se trata de una relación amorosa o de compañero de trabajo.

La familia es una institución social y universal, con una estructura reconocible.

Las familias pueden adoptar muchas formas diferentes en todo el mundo: nuclear, mixta, monoparental, etc., pero el tipo más aceptado es la familia nuclear, donde la madre es la amante devota y el padre satisface las necesidades de la familia y de una casa. Y aquí es donde se encuentra el problema de la violencia en las realidades de estos hogares. El cuidado emocional brindado a los niños en todos los hogares del mundo no ha cambiado. Incluso en naciones donde actualmente hay más denuncias y registros que en el pasado, se desconoce si este tipo de violencia es un problema en aumento o en disminución. Por un lado, es posible que, debido a la mayor independencia femenina, las oportunidades laborales fuera del hogar, el conocimiento del feminismo y el acceso a la anticoncepción, haya una mayor disposición a denunciar estos incidentes.

Sin embargo, hay menos incentivos para la violencia porque las mujeres tienen más flexibilidad para elegir a sus parejas, hay menos matrimonios forzados y las mujeres están más emancipadas en términos de propiedad, educación y divorcio. Es imposible evaluar cada factor con precisión.

Una idiosincrasia malsana de dominio, control y posesión de la esposa y los hijos es la causa fundamental de la violencia doméstica. Dado que el hombre mantiene la casa, ésta tiene

un sentido de pertenencia. Por tanto, pago y tú eres mío. Por lo tanto, cuando hablamos de violencia familiar, nos referimos a las diversas relaciones abusivas que son de naturaleza cíclica o permanente y son indicativas de interacciones intrafamiliares. Esto demuestra que cualquier miembro de la familia puede ser víctima de violencia o agente de esta, dependiendo de su edad, sexo o raza.

En todo el mundo, esta agitación social ha existido desde los albores de la humanidad en todo el mundo, que no mide ningún factor social o demográfico, y ha crecido hasta incluir a los niños.

Caizapanta et al., (2022) explican como la violencia intrafamiliar es un acto de agresión que puede ir desde lo físico o verbal, donde involucra el uso intencional del poder mediante la fuerza y obligar a la víctima a dar o hacer algo que no quiere. Este tipo de violencia se puede manifestar en diversos contextos, y puede afectar a cualquier persona, sin importar el género o edad. No obstante, las víctimas en casos de violencia suelen ser más comunes hacia mujeres y niños, por considéralos más vulnerables en dichas situaciones. Los agresores suelen ser personas cercanas a la víctima, lo que hace necesario que se aborde de manera integral y se tomen medidas efectivas para la protección para aquellas que puedan estar en riesgo y en prevención de la violencia en todas sus expresiones.

Otra perspectiva que dan a conocer son Paredes et al., (2022) al mencionar lo acerca de la violencia intrafamiliar y del consumo de alcohol, puesto que esta adicción o vicio representan dos de los problemas más significativos que afronta la salud pública a nivel mundial. Ambas generan tensión y desestabilidad en la salud de las comunidades, pero al momento de que ambas coexistan, constituyen un componente que puede amenazar la integridad física, psicológica y social de quienes se encuentre dentro de ese círculo dañino, creando situaciones inauditas que enflaquecen las normas fundamentales de una vida digna.

No obstante, lo contrario es lo que dice la autora Bueno (2021) al manifestar que históricamente, se ha establecido una relación entre el consumo de alcohol y como se pueden manifestar ciertos comportamientos violentos. Sin embargo, no hay datos precisos o consenso definitivo sobre el papel directo que pueden surgir el consumo de bebidas alcohólicas y surjan episodios de violencia, a pesar de que existir estudios que han identificado la presencia de consumo de alcohol en muchos de estos casos.

En el contexto nacional, el consumir alcohol se está convirtiendo en un grave problema social y de salud pública. Según el informe de la Organización Mundial de la Salud (OMS) publicado en 2014, Ecuador ocupaba el noveno lugar en América Latina por consumo de alcohol. Según el INEC en el Ecuador se ingieren 9.4 litros de alcohol por habitante al año.

Para empezar a comprender los tipos de violencia que se pueden encontrar, Caizapanta et al., (2022) dan a conocer que existe la violencia física, la cual se puede definir como cualquier forma de agresión intencionada que cause impacto directo en el cuerpo de la víctima, causando lesiones. Además, destaca que nadie está libre de este tipo de violencia, ya que puede ocurrirle a cualquiera. Y, esta puede suceder cuando una persona invade el espacio corporal de otra sin el consentimiento.

**Tabla 1** *Concepto de Violencia intrafamiliar*

<b>Ideas Principales</b>
El acto de violencia intrafamiliar conlleva agresión física o verbal, lo que hace es la imposición deliberada de poder con el fin de obligar a la víctima a cumplir una acción o hacer algo contra su voluntad.
Las formas más comunes de violencia intrafamiliar suelen afectar a mujeres y niños, a quienes se considera los más vulnerables
Los agresores suelen ser personas cercanas a la víctima. Es fundamental abordar este fenómeno de manera integral y tomar medidas efectivas para proteger a quienes están en riesgo
Existen diferentes tipos de violencia intrafamiliar, como el abuso físico, verbal y psicológico, que pueden afectar significativamente a las víctimas física, psicológica, económica o patrimonial, sexual, gineco-obstétrica.
La violencia física involucra cualquier forma de agresión que cause daño directo al cuerpo de la víctima, mientras que la violencia verbal se refiere a la comunicación ofensiva que amenaza el bienestar emocional y psicológico.

*Nota.* Elaboración propia

Aparte de eso, se ha demostrado que la violencia verbal es una forma de comunicación ofensiva e intimidante, que influye negativamente en la salud mental de la persona víctima de ella. Esta violencia suele girar en torno al poder y el control; A menudo, también están presentes otras formas de violencia tal como el abuso emocional, que incluyen situaciones como el rechazo, la indisponibilidad o abandono emocional, el dejar a un lado todo o la inestabilidad en los sentimientos y estados de ánimo, la vergüenza y la culpa, la manipulación de la culpa, la retención del amor o el aprecio y ser testigo de la violencia.

Por tanto, el abuso físico y el abuso verbal pueden considerarse dos tipos de violencia que pueden causar daño físico y emocional a la víctima. El mismo autor menciona que el abuso físico se refiere a cualquier tipo de daño físico intencional o infligido a la víctima, mientras que el abuso verbal se refiere aquellas palabras que pueden ser degradante y causar angustia mental y emocionalmente a la víctima.

Además, el autor recalca que nadie está libre de experimentar estos tipos de violencia, ya que pueden ocurrir en cualquier contexto y afectar a cualquier persona sin importar la edad,

género, clase social o cultura. La violencia física y verbal están fundamentadas y relacionadas con poder y control por parte del agresor, y a menudo se presentan otras formas de maltrato, lo que con el tiempo llega a afectar negativamente en la víctima que la sufre.

Seguido, con la violencia psicológica se define como un tipo de abuso, de quien la recibe puede conllevar a problemas mentales, los cuales pueden reflejarse en cambios en la personalidad o el comportamiento como consecuencia de la agresión experimentada (Saldaña y Gorgón, 2020).

**Tabla 2** *Tipología de violencia*

<b>Tipo de Violencia</b>	<b>Descripción</b>
Violencia Física	Es una agresión intencionada que causa impacto directo en el cuerpo de la víctima, que puede resultar en lesiones de diversa gravedad.
Violencia Sexual	Surge a través del acoso sexual (insinuaciones, comentarios o gestos morbosos, abuso sexual, toqueteo y besos a la fuerza, exhibir genitales) violación y explotación sexual, etc.
Violencia Psicológica	Es el tipo de maltrato que puede llegar hasta la presencia de trastornos mentales, manifestarse alteraciones en la personalidad o el comportamiento a causa de la agresión experimentada.
Violencia económica o patrimonial	Limitar recursos económicos, control de ingresos. Retención o destrucción de bienes.
Violencia Gineco-obstetra	Maltrato, violación del secreto profesional, esterilización forzada, no permitir decisiones sobre la vida sexual y reproductiva.

*Nota.* Elaboración propia

Para abordar más a profundidad la realidad de la violencia a nivel de Ecuador, con datos extraídos del Boletín Informativo del Registro Único de Violencia contra la Mujer (RUV), correspondiente al boletín N°1 de noviembre de 2023, se reportaron un total de 182,135 casos de violencia contra las mujeres a nivel nacional, registrados por el Sistema ECU-911 durante el periodo comprendido entre enero de 2022 y septiembre de 2023. Y, solo en la ciudad de Loja, se evidenciaron 2,692 casos.

**Figura 1** *Cifras de Violencia a nivel nacional*

<b>TIPOS DE VIOLENCIA</b>	<b>TOTAL</b>	<b>%</b>
VÍCTIMAS DE VIOLENCIA FÍSICA	389	74,95%
VÍCTIMAS DE VIOLENCIA SEXUAL	89	17,15%
VÍCTIMAS DE VIOLENCIA PSICOLÓGICA	41	7,90%
SUBTOTAL	519	100%
SIN CLASIFICAR		
EMBARAZADAS	416	29,30%
PERSONA CON DISCAPACIDAD	36	2,54%
MALTRATO INFANTIL	33	2,32%
TRABAJO INFANTIL	1	0,07%
SIN INFORMACIÓN	150	10,56%
NO APLICA	784	55,21%
SUBTOTAL	1420	100%
<b>TOTAL</b>	<b>1939</b>	

*Nota.* Datos Boletín Informativo del Registro Único de Violencia contra la Mujer (RUV) home – Instituto Nacional de Estadística y Censos. (2019). Ecuadorencifras.gob.ec. <https://www.ecuadorencifras.gob.ec/institucional/home/>.

En cuanto a la naturaleza de la violencia reportada, la violencia psicológica fue la más frecuente a nivel nacional, representada con el 58.45% de los casos registrados por el Servicio Integrado de Emergencias ECU-911. Además, se refleja un porcentaje significativo de casos de violencia sin clasificar del 28.17%, lo cual están reportados como violencia intrafamiliar.

De ahí que, los casos en Loja, registrador fueron de 959 casos de violencia física y 1,393 casos de violencia psicológica, y tan solo 4 casos documentados en el censo realizado en el año 2022.

Cabe decir que, en casos de atención en salud, el Ministerio de Salud Pública (MSP) identificó un total de 1,939 víctimas a nivel nacional. La mayoría de los casos identificados fueron de víctimas de violencia física, con 389 casos, lo que representa el 74.95% del total. Le siguen las víctimas de violencia sexual, con 89 casos (17.15%), y las víctimas de violencia psicológica, con 41 casos (7.90%). En total, se identificaron 519 casos dentro de los tipos de violencia establecidos por la ley.

Otros datos encontrados en el Boletín Informativo del Registro Único de Violencia contra la Mujer (RUV) dan una visión preocupante de la situación de la violencia contra las mujeres en Ecuador, especialmente durante el periodo de enero de 2022 a septiembre de 2023.

Entonces, lo que se puede mencionar es como existe un elevado número de casos reportados: que han alcanzado un total de 182,135 casos de violencia contra las mujeres a nivel nacional, lo que es alarmante y hace que sea un tema de interés social por ser una violencia de género en el país.

La violencia que más prevalece es la violencia psicológica a nivel nacional, representando el 58.45% de los casos reportados. Esto indica que esta es un tipo de violencia muy común y que sin darse cuenta se puede tener un impacto duradero en las víctimas.

Se encuentra la violencia sin clasificar, pero la reconoce como violencia intrafamiliar: con un porcentaje significativo de casos sin clasificar del 28.17% y reportados como violencia intrafamiliar, sugiere que aún falta de definir, identificar y clasificar adecuadamente los casos de violencia contra las mujeres. Además, de cómo se es importante abordar la violencia que suceden dentro del ámbito familiar.

Aumento de casos en Loja: A pesar de que se reportaron un total de 2,692 casos en Loja, lo que indica un preocupante incremento en la incidencia de la violencia contra las mujeres en esta ciudad.

Atención sanitaria: El hecho de que el Ministerio de Salud Pública haya registrado un total de 1,939 víctimas a nivel nacional sugiere que la violencia contra las mujeres tiene efectos directos en la salud de las víctimas. Con un alto porcentaje de casos de violencia física demuestra la importancia de brindar atención médica y apoyo psicológico a las víctimas.

La declaración sobre la erradicación de la violencia contra el género femenino, aprobada en la resolución 48/104 de la Asamblea General de las Naciones Unidas el 20 de diciembre de 1993 y publicada el 23 de febrero de 1994, es considerada como el primer documento a nivel internacional que aborda específicamente el problema de la violencia dirigida hacia las mujeres. En el primer apartado del artículo, define la violencia contra las mujeres como cualquier forma de violencia que se base en el género femenino y que resulte o pueda trascender en daño físico, sexual o psicológico, incluyendo amenazas, coerción o limitación arbitraria de la libertad. Esta violencia puede mostrarse tanto en un espacio público como en el privado (Caizapanta et al., 2022).

Otro aspecto importante a considerar es el bajísimo nivel económico, que es muy importante e interfiere en la independencia de la mujer de la familia: las mujeres que pertenecen a esta clase tienen menos posibilidades. Este hallazgo no es algo nuevo porque estas mujeres enfrentan problemas no sólo económicos sino también en términos de adicción o falta de empleos, lo que limita su poder de comunicación con sus parejas y su poder de toma de decisiones dentro de la familia.

La violencia conlleva un proceso cuando alguien la está sufriendo, conocida como las tres fases de la dinámica de la violencia intrafamiliar son las siguientes para Sojo (2020) es la siguiente:

Nivel de acumulación de tensión: Durante este tiempo, los eventos o situaciones de convivencia aumentaron en intensidad. Muchas mujeres adquieren el hábito de controlar otras cosas que pueden conducir a la violencia. Además, muchas veces se sienten culpables, condescendientes y restan importancia a la gravedad de la situación. Por otro lado, un hombre puede creer que tiene el poder de arreglar esto, aumentar su control sobre ella y aumentar gradualmente su comportamiento estricto y controlador, aunque no sea estricto en nada, es posible que no pueda controlarlo.

Etapas de violencia grave o percibida: en esta etapa, se produce una mayor ansiedad en situaciones que pueden tener consecuencias o comportamientos más graves, como asesinato u homicidio involuntario. Como resultado del trauma, las mujeres a menudo se sienten solas, temerosas o deprimidas, rara vez buscan ayuda y pueden abandonar el hogar o volverse

violentas fuera de la sociedad. Los hombres, por otro lado, ven la violencia como un derecho, exhiben control, celos y poder excesivos, y los pierden fácilmente.

Y por último la fase de luna de miel: Es cuando el abusador muestra remordimiento, seguida de la fase de seducción y cambio de compromiso. Aunque la mujer todavía se siente culpable y duda de sus decisiones pasadas, se siente empoderada y espera que la situación mejore. Y, el hombre se muestra emotivo, encantador, cariñoso, pide perdón, promete no volver a hacerlo, busca apoyo e incluso rechaza tratamiento o espera acciones legales.

**Tabla 3** *Etapas de la violencia*

<b>Etapas</b>	<b>Características principales</b>
Acumulación de tensiones	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Incidentes en aumento en intensidad y hostilidad</li> <li>- Condición sumisa de la mujer</li> <li>- Culpa, reatrimiento y minimizar la situación</li> <li>- Refuerzo del dominio del hombre</li> <li>- Proceder abusivo y controlador paulatino</li> </ul>
Episodio agudo	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Descarga de tensiones acumuladas</li> <li>- Escenarios violentos, comenzando con empujones hasta homicidio/suicidio</li> <li>- Aislamiento de la mujer por contusiones y miedo</li> <li>- Justificación de la violencia</li> </ul>
Fase de luna de miel	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Remordimiento y persuasión del agresor</li> <li>- Expectativa de que va a mejorar</li> <li>- Impresiones de culpa y duda</li> <li>- Cuidado, persuasión y ofrecimientos de cambio por parte del hombre</li> </ul>

*Nota.* Contenido basado en el autor: Sojo (2020)

Cada una de las etapas ilustra la complejidad de la violencia y cómo la violencia doméstica puede repetirse en un ciclo cuando no hay una intervención adecuada. Las víctimas deben reconocer estos patrones y buscar ayuda para romper el ciclo y garantizar su seguridad y bienestar.

#### **4.4 La mujer y la violencia simbólica**

A lo largo de la historia, ha existido una tolerancia hacia todas las formas de violencia de género, ya que la dificultad ha sido vista como un problema doméstico, privado y social. Esta falta de visibilidad a menudo da como resultado que la violencia se considere normal y parte de la dinámica familiar.

Bourdieu afirma en Piet (2000) que la dominancia masculina se refiere al control de

ciertos roles, normas y valores sociales que someten a las mujeres y aseguran la dominancia masculina. Este tipo de violencia se manifiesta en muchos ámbitos de la vida social, incluido el control de los roles de género y las restricciones al pensamiento de los hombres, de modo que la paternidad es el único camino válido para las mujeres.

Bourdieu define el terrorismo como una forma de control que opera a través de símbolos, prácticas, instituciones y fuerzas sociales. A diferencia del abuso físico o la coerción absoluta, este tipo de violencia es sutil pero igualmente eficaz para perpetuar y crear desigualdad social. En su libro "Dominación masculina", Bourdieu explora cómo el patriarcado mantiene su dominio a través de la violencia. Sostiene que la masculinidad se crea y refuerza a través de prácticas simbólicas que legitiman la superioridad masculina y la subordinación femenina. Estas prácticas, como transformar las diferencias de género, imponer roles y estereotipos de género e internalizar normas y valores, llama la atención a la nueva generación de hombres y mujeres.

Por esta razón, Pierre (2000) señaló que es necesario hacer muchas cosas en diferentes niveles para proteger y cambiar esta realidad:

**Educación e Información:** Es importante promover la igualdad de género en la educación desde la infancia, ya sea en el hogar o en la escuela. Es necesario eliminar los estereotipos de género y fomentar la diversidad y el empoderamiento.

**Derechos legales y civiles:** Es importante implementar leyes y regulaciones que promuevan la igualdad de género, protejan los derechos de las mujeres y de todos, y programas que promuevan la salud emocional

**Promoción del cambio cultural:** Cambio cultural y desafíos a los derechos tradicionales de género y la igualdad entre hombres y mujeres y Promoción del respeto.

**Participación y empoderamiento:** Es necesario fomentar la participación de hombres y mujeres

**Motivación y motivación:** Se debe proporcionar a hombres y mujeres pensamientos y emociones para que puedan compartir sus sentimientos y mejorar su salud.

**Promoción del diálogo y la comprensión:** Se debe fomentar una mentalidad abierta y la comprensión entre mujeres y hombres y entre diferentes grupos para promover la comprensión y el respeto mutuos.

Desde la perspectiva de Rivera (2022), a lo largo de la historia las mujeres han enfrentado luchas contra la violencia de género, que aún prevalece en América Latina y el Caribe. El hecho de que el problema en la región sea visto como un problema privado más allá de la intervención del Estado dificulta la solución del problema de gestión y políticas públicas.

Así, la autora enfatizó la importancia de combatir la violencia de género en América Latina y el Caribe: la profunda creencia de que el problema es personal y nada de intervención estatal interfiere. Esta perspectiva tiene implicaciones importantes para abordar la violencia de género a nivel administrativo y de políticas públicas; Esto repercute en el riesgo de problemas menores y de denuncias contra los infractores.

Es importante recordar que la violencia de género es un fenómeno en el contexto social y cultural de muchas sociedades latinoamericanas y caribeñas. Esta violencia adopta muchas formas, incluida la violencia física, emocional, sexual y económica contra las mujeres, y se basa en la relación entre hombres y mujeres.

Ecuador no ha escapado a esta situación en la que las mujeres son víctimas, especialmente de sus parejas, quienes muchas veces se sienten incapaces de expresar su disenso. Esto se debe en parte a que hasta la década de 1980 las leyes del país no especificaban el tipo de violencia contra las mujeres. Sin embargo, debido a la lucha constante de las mujeres ecuatorianas, el maltrato comenzó a notarse desde hace una década y se convirtió en un problema de salud pública y saludable (Rivera, 2022).

En 2023, 30 de 277 mujeres asesinadas, las víctimas reportaron antecedentes de violencia. Seis de ellas tienen certificados de defunción y cinco mujeres fueron torturadas, 94 de las mujeres asesinadas en los primeros 11 meses de este año fueron madres que dejaron huérfanos al menos a 153 de sus hijos e hijas (Fundación Aldea 2023).

En la era digital actual, la tecnología ha cambiado la forma en que se interactúa, de comunicarse, se aprender y trabaja, facilitando el acceso a una amplia gama de información. Las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) ayudan de muchas maneras a reducir la desigualdad social por medio del libre acceso a la información.

Sin embargo, con el avance y los diversos beneficios de la tecnología, ha dado paso a que surja un nuevo tipo de violencia: el ciberacoso. Este enfoque significa que los atacantes superan las barreras físicas y acceden a las redes sociales de las personas a través de medios digitales como el chat y la mensajería instantánea.

Se puede decir que se refiere a la realidad que enfrentan las mujeres en Ecuador, donde la violencia de género, especialmente por parte de los padres, es un problema grave pero no está de acuerdo con ello. La falta de claridad jurídica sobre la violencia contra las mujeres genera indiferencia hacia los perpetradores y el miedo de las víctimas a denunciarla. La siguiente tabla resume los puntos más importantes del texto anterior:

**Tabla 4** *La realidad de violencia de la mujer*

<b>Aspecto</b>	<b>Descripción</b>
Tradición de tolerancia	A lo largo de la historia, ha existido una tradición naturalizada de tolerancia hacia diversas formas de violencia de género, considerándola un asunto privado.
Percepción arraigada	En América Latina y el Caribe, la violencia de género solía considerarse un asunto privado, ajeno a la intervención del Estado, dificultando su abordaje normativo.
Estructuras sociales	La violencia de género está arraigada en las estructuras sociales y culturales, fundamentada en relaciones de poder desiguales entre hombres y mujeres.
Ecuador	En Ecuador, la violencia contra las mujeres, especialmente por parte de parejas, era significativa pero subestimada debido a la falta de claridad en las leyes.
Reconocimiento oficial	A partir de los años ochenta, gracias a la lucha de las mujeres ecuatorianas, se empezó a reconocer y visibilizar la violencia como problema de salud y social.

*Nota.* Elaboración propia

El enfoque de género de la violencia ilustra la violencia y resalta la desigualdad cultural entre hombres y mujeres que se manifiesta tanto en las sociedades públicas como en las privadas. Estas desigualdades exacerbaban aún más los derechos de las mujeres al hacer que los roles históricamente creados sean desiguales en una sociedad dominada por el poder masculino. En muchas culturas existen creencias, normas e instituciones sociales profundamente arraigadas que son apropiadas y causan violencia contra las mujeres (Torres y Fernand, 2022).

Así que los enfoques sexistas de la violencia reflejan profundas desigualdades culturales. Esta situación se manifiesta tanto en el ámbito público como en el privado, ya sean hombres o mujeres. Estas desigualdades tienen sus raíces en la historia de la sociedad donde el poder y la autoridad siempre han estado en manos de los hombres, lo que ha resultado en la destrucción permanente de los derechos y libertades de las mujeres.

También puede explicar otra cosa que se puede decir de la autora Sojo (2020): Cómo las mujeres enfrentan desventajas por las tareas del hogar y afectan su libertad. Esto se debe a que las largas jornadas laborales en un asilo de ancianos reducen las oportunidades de interacción en otras áreas que apoyan el desarrollo general. Si bien esta labor es muy importante en términos de trabajo social, no recibe el valor y beneficio que merece, lo que muestra las limitaciones que enfrentan las mujeres en este campo.

La forma patriarcal de hablar de las tareas del hogar es parte de la familia. El orden natural afecta negativamente todos los aspectos de la vida de las mujeres, incluido su desarrollo físico, intelectual, social, emocional y profesional. Por lo tanto, es necesario promover

discursos alternativos que cuestionen e influyan en la formación previa de derechos y roles de género, así como en las consideraciones culturales que causan la desigualdad.

Mediante Decreto Ejecutivo No. 928, de 20 de noviembre de 2023, el presidente de la República del Ecuador expidió el Reglamento General a la Ley Orgánica para Impulsar la Economía Violeta, que introduce importantes medidas para promover la igualdad de género y eliminar la discriminación en el lugar de trabajo. Los más importantes de ellos son:

Mejorar el trabajo de las mujeres y el empleo sostenible a través de la formación laboral y la adaptación a la demanda que exista dentro del mercado.

Los días hábiles semanales se determinan de manera que se puedan realizar turnos dentro de 5 días hábiles, con un máximo de 10 horas diarias y un máximo de 40 horas semanales.

Establecer políticas de igualdad salarial para mujeres y hombres en los sectores público y privado.

Mejorar la prevención del acoso laboral, especialmente en empresas de más de 25 empleados, mediante la aplicación de códigos de conducta, códigos de prevención y atención de denuncias y sensibilización sobre la competencia.

Las empresas de más de 50 empleados deben crear una política de igualdad que incluya estrategias y acciones para promover la igualdad entre hombres y mujeres.

El objetivo principal de estas regulaciones es reducir la discriminación de género y crear una mejor relación y relaciones para los trabajadores. Mujer Sí, el 70% de las mujeres en Ecuador están trabajando (Plataforma de Mujeres Hacia la Igualdad, p.f).

Del mismo modo, enfatizó la importancia de la educación como herramienta para empoderar a las mujeres e impartir sabiduría y relaciones personales desde la infancia. Esto les permite tomar conciencia de sus derechos, capacidades y posibilidades para participar en la sociedad de forma segura, independiente y socialmente consciente.

La violencia de género se define como cualquier conducta que inflija o cause daño físico, sexual o psicológico a las mujeres, incluidas amenazas, coerción, privación de la libertad, violencia, violencia sexual y otras formas de violencia Quintero et al (2022). Este problema global es esencialmente un poder, privilegio y control del hombre, y afecta a mujeres de todas las edades, razas, etnias, religiones, razas, culturas, amor, sexo y relaciones. El impacto es social afecta la salud, la seguridad, la educación, el desarrollo personal y la confianza en sí mismas de las mujeres.

Aunque la violencia de género ha recibido la atención de los movimientos feministas y las convenciones internacionales de las Naciones Unidas, todavía existe en muchas formas y

ocurre en todo el mundo. Esta violencia puede darse de muchas formas, ya sea física, mental, moral o sexual, y también puede ser aplicada por diferentes actores como la madre, el padre, la pareja, el marido, el hermano. Sin embargo, las consecuencias suelen ser similares e incluyen limitaciones, pobreza y muerte (Quintero et al., 2022).

Por lo tanto, a veces puede hacer que la víctima dependa emocional o financieramente del perpetrador. A menudo es difícil darse cuenta. La vergüenza, el temor que representa concebir puede impedir que las mujeres busquen ayuda o denuncien la violencia que experimentan. Este cambio hace que muchas mujeres no puedan afrontar sus problemas y sigan sufriendo en silencio.

#### **4.5 Mujeres que son madres**

Según Sojo (2020), las características del trabajo que desempeña una madre no son el problema, puesto que son tantas responsabilidades de las mujeres en el cuidado infantil, que incluyen muchas actividades, pero muchas de estas actividades no son apreciadas. En lugar de valorar la complejidad de estas tareas, la organización opta por resaltar lo que considera fracasos o deficiencias. Esto significa crear un concepto de maternidad en el que las mujeres se ven obligadas a vivir para ser sociales y personales.

Esta sociedad crea una idea de maternidad que las mujeres sienten que tienen que experimentar. Obtener reconocimiento a nivel social y personal. Generando estrés en las madres, que sienten que las evalúan y juzgan constantemente por su capacidad para estar a la altura de un ideal predeterminado. Además, este rechazo puede provocar que disminuya el aporte de la madre. Las amas de casa y los niños crecen infravalorados e incluso abandonados; Esto conduce a la desigualdad de género y al abandono de su trabajo.

Por lo tanto, es importante reconocer y abordar todos los aspectos del trabajo de la madre y los desafíos que impiden las ideas negativas y las expectativas sociales con respecto a la continuidad de la libertad de la madre y la libertad de crianza. Esto incluye desarrollar una cultura que aprecie y respete la diversidad de experiencias maternas y reconozca el valor de las tareas domésticas y el cuidado.

Por otro lado, existe una tendencia a apoyar la idea de que ser padres significa sacrificio y dolor; Esto es enteramente responsabilidad de las mujeres y, en el mejor de los casos, los hombres cooperarán. Generalmente se cree que la maternidad es algo que escapa al control de la mujer y que significa asumir un papel importante en la crianza de los hijos para garantizar que sus hijos e hijas sean educados según las enseñanzas de los patriarcas.

Sin embargo, es importante desafiar estas ideas y desafiar las prácticas sociales que las hacen exitosas, reconociendo que la paternidad debe verse como un reconocimiento de la igual

responsabilidad de los padres, empoderando a las mujeres y fomentando el liderazgo. Respeto social e igualdad de género (García et al., 2022).

#### **4.6 Empoderamiento de la mujer**

Según el Informe de las Naciones Unidas sobre la Mujer (2018), el progreso en la igualdad de género en todo el mundo no siempre refleja cambios significativos en la disponibilidad de la igualdad de género. En otras palabras, aunque se han adoptado medidas y políticas para promover la igualdad, los efectos específicos pueden no ser obvios. Por lo tanto, la transición hacia una sociedad más justa requiere la cooperación de toda la sociedad, no la cooperación del Estado o de algunas organizaciones.

Según el Informe de ONU Mujeres, una cosa es importante en la lucha por la igualdad de género: la implementación de medidas y políticas que promueven la igualdad no siempre se traducen en un cambio significativo en la realidad. Este análisis proporciona una comprensión más profunda de los desafíos que enfrenta la agenda global de igualdad de género.

También dijo que la mera implementación de políticas y programas no puede garantizar los cambios necesarios para lograr la igualdad de género. La existencia de reglas y regulaciones no siempre refleja cambios reales en comportamiento, actitudes y relaciones que conducen a la desigualdad. Según García et al. (2022), el empoderamiento de las mujeres desempeña un papel importante a la hora de cerrar la brecha de género y promover el crecimiento económico. Este proceso está impulsado por el cumplimiento por parte del país de las leyes y reglamentos destinados a garantizar la igualdad de género en diversos ámbitos de la sociedad.

Por otro lado, la autora explica aquí que los factores que apoyan el empoderamiento de las mujeres incluyen la participación igual y equitativa en todos los aspectos de la vida, tanto individual como colectivamente. Esto significa tener voz y derecho a votar y poder decidir por uno mismo en los procesos de toma de decisiones, incluido el acceso y el control de la educación, las finanzas, la atención sanitaria y la propiedad.

Las relaciones y asociaciones sólidas respaldan el crecimiento y el desarrollo de las oportunidades de liderazgo de las mujeres para el cambio personal, el trabajo eficaz y la participación comunitaria. Este proceso fue inclusivo, promovió la unidad de las mujeres y desafió los estereotipos de género, la subordinación y la cultura.

En otras palabras, enfatiza la importancia de empoderar a las mujeres, que cosas como la igualdad y la participación igualitaria en todos los aspectos de la vida, ya sea personal o grupal, son importantes. Esto significa tener voz y derecho a votar y poder decidir por uno mismo en los procesos de toma de decisiones, incluido el acceso y el control de la educación, las finanzas, la atención sanitaria y la propiedad. Además, la importancia de las relaciones

sociales y colaborativas para el cambio personal es clave para el acceso al trabajo remunerado y la participación en el sector público, lo que fomenta el desarrollo y fomenta el liderazgo de las mujeres. Este proceso es inclusivo, promueve la unidad de las mujeres y desafía los estereotipos de género, la subordinación y la cultura.

La autora Sojo (2020) le dice a la gente que cuando las mujeres se unen y conectan, pueden apoyarse mutuamente. Hago hincapié en la importancia de las relaciones sociales fuera del entorno familiar para crear cambios en el pensamiento que tienen consecuencias de muchas maneras. Aunque esto pueda parecer fácil de hacer, es importante cambiar la estrategia y aumentar la motivación. La creación de grupos de mujeres destruye el aislamiento individual y el sentimiento de familia pequeña.

Al conectarse con otras mujeres, pueden identificar sus problemas, necesidades, intereses y necesidades de desarrollo y encontrar apoyo, comprensión y unidad para actuar juntas. Al participar en el ámbito fuera de casa, tienen la oportunidad de dejar su huella en la sociedad; Esto es importante para aprovechar los beneficios del empoderamiento, la autoexpresión, el desarrollo de habilidades y la adquisición de conocimientos.

**Tabla 5** *Empoderamiento de la mujer*

---

**Ideas importantes sobre el empoderamiento de la mujer**

---

Toma de decisiones libre

Capacidad para confrontar situaciones difíciles

Resistencia ante la violencia y defensa de derechos

Fortificación, seguridad y empoderamiento

Conocimiento y perspicacia del concepto de resiliencia

Mejora de habilidades emocionales y cognitivas

Vencimiento de adversidades para una buena salud mental

---

*Nota.* Autor Rivera (2022)

Para explicar el concepto anterior, se puede decir que una mujer empoderada es una mujer que se caracteriza por su propia decisión, prioriza su propio consumo, es saludable y puede enfrentar los desafíos de la vida, incluso las situaciones de violencia que es necesario realizar. Y su decisión de dar un paso la convierte en una mujer fuerte, segura de sí misma y conocedora de sus derechos.

Por lo tanto, es importante que las mujeres conozcan el concepto de "resistencia" y su importancia. Puesto que al fortalecer estas áreas logran desarrollar habilidades emocionales y cognitivas para afrontar el estrés, y puedan estar más saludables.

#### **4.7 Efectos o consecuencias en la salud de la mujer ante la violencia intrafamiliar**

La violencia contra las mujeres es un problema grave con graves consecuencias para la salud. Estas consecuencias incluyen muchas cosas, desde el abuso físico hasta la violencia física o sexual, pasando por las relaciones personales y la autoestima de la víctima (Caizapanta et al., 2022).

Las consecuencias de la violencia de género no son sólo la salud física y mental de las mujeres, sino también la salud de sus hijos, sus finanzas y su salud económica y de largo plazo. Además, estos eventos ocurren de vez en cuando. Es importante destacar que el impacto psicológico de la violencia suele ser más grave que sus consecuencias físicas (Cosme, 2020).

La violencia doméstica contra las mujeres socava sus derechos porque es el resultado del control físico o mental basado en el género. Estas acciones violan los derechos de las víctimas, especialmente el derecho a la justicia personal. Por ejemplo, el abuso físico incluye palizas o malos tratos que pueden derivar en violencia, violencia o violencia contra las personas, causan daños graves y son prolongados. La violencia psicológica se manifiesta a través del miedo, las amenazas, la humillación u otros abusos emocionales.

Por último, Caizapanta et al., (2022) las mujeres expuestas a la violencia pueden experimentar comportamientos más violentos, falta de confianza en sí mismas, problemas sociales, consumo de drogas y problemas de salud como infertilidad o infertilidad. También pueden experimentar problemas de por vida como depresión, ansiedad, pensamientos suicidas, trastorno de estrés postraumático, violencia, emociones negativas, conducta delictiva, aplicación de la ley y abuso de drogas.

Así que las mujeres que están expuestas a violencia física, emocional o sexual enfrentan muchas situaciones negativas que afectan muchos aspectos de sus vidas. Estas consecuencias pueden ser a corto o largo plazo y pueden afectar el cuerpo, la mente, las emociones y las relaciones.

Desde la perspectiva de García et al. (2022), el entorno familiar juega un papel importante en el proceso de empoderamiento de las mujeres porque puede influir y desafiar los roles patriarcales y la dominación de género. Las estructuras sociales continúan limitando la participación de las mujeres y el poder de toma de decisiones en las familias y comunidades, lo que ayuda a mantener la desigualdad social basada en el patriarcado.

La entrada de las mujeres al mercado laboral es vista como una oportunidad de progreso; a menudo desafiando los estereotipos de género y promoviendo el empoderamiento de las mujeres cuestionando el papel de hombres y mujeres. Esto les permite participar en el trabajo y participar en muchos aspectos de la vida laboral, familiar, social y cultural, lo que conducirá a un cambio en las mujeres (Montaña, 2018).

Hay muchos estudios sobre la cuestión del empoderamiento de las mujeres, que señalan que el empoderamiento de las mujeres surge de la necesidad de un cambio en la sociedad y el desarrollo humano orientado a la igualdad de género. Se acepta que tanto los factores personales como los ambientales son importantes en este proceso y que las mejoras en estas dos áreas pueden conducir a cambios significativos en las mujeres.

**Tabla 6** *Consecuencias de la violencia*

<b>Aspecto</b>	<b>Consecuencias</b>
Físico	- Contusiones severas y de larga permanencia.
	- Tratamientos desalmados, degradantes o inhumanos.
Emocional	- Miedo, amenazas, humillaciones y maltrato emocional.
	- Baja autoestima.
	- Problemas de salud mental como depresión, ansiedad, trastorno de estrés y pensamientos suicidas.
Relacionales	- Dificultades en las relaciones interpersonales.
	- Comportamientos agresivos.
Social	- Limitación de participación y poder decisivo en la familia y la comunidad.
	- Vulnerabilidad a comportamiento delictivo y abuso de sustancias.

*Nota.* Elaboración propia

#### **4.8 Recursos y oportunidades**

Al desarrollar estrategias para prevenir la violencia doméstica, se presta especial atención a las mujeres que son víctimas de violencia intrafamiliar afectando así a todo su entorno familiar. Se han planteado dudas sobre si los problemas de las mujeres surgen únicamente de una baja autoestima y si el desarrollo de esta última por sí solo es suficiente para resolver este difícil problema. Hacer preguntas sobre si la autoestima de las mujeres se ve afectada por la posición histórica de cómo es vista la mujer en la sociedad y si se trata de un problema personal o social. La pregunta sería si es posible que las mujeres superen las emociones negativas si no se abordan sus roles y relaciones en la familia y la sociedad (Comendor et al., 2019).

En resumen, abordar la baja autoestima de las mujeres en el contexto de la violencia doméstica requiere un enfoque que reconozca y aborde tanto el carácter de los individuos como los factores. La educación es una herramienta útil, pero debe implementarse a través de prácticas que cambien las estructuras sociales y brinden apoyo integral a las mujeres afectadas.

En Ecuador, el artículo 155 del Código Penal tipifica la violencia física, psicológica o sexual por parte de familiares contra el cónyuge u otros familiares. También significa incorporar políticas para prevenir la violencia doméstica, la percepción de la gente sobre el problema, el estado actual de las investigaciones sobre el problema y la formulación de políticas generales que abarquen educación, salud, justicia y bienestar social (Maritan et al., 2022)

Sojo (2020) explica que, al asistir a conferencias, reuniones y congresos, las mujeres no solo desarrollan ideas y conocimientos, sino que también contribuyen al desarrollo personal de las personas y a un impacto significativo en sus vidas.

Por ejemplo, al asistir a un taller de tecnología, no solo aprende las habilidades del trabajo, sino que también obtiene una experiencia integral, mientras logra sus objetivos y estimula conversaciones con colegas y personas. Asumir la responsabilidad de mejorar la comunicación.

Estas actividades pueden ser desde la relajación, entretenimiento, distracción o terapia. También representan ingresos futuros. Por lo tanto, la educación brinda una oportunidad de auto empoderamiento que puede respaldar otras formas de empoderarse.

El camino de las mujeres a la libertad, el reconocimiento, el autocuidado y la libertad de toma de decisiones debe ser tan simple como esto: salir de casa. Este paso representa un logro significativo, considerando las limitaciones energéticas que a menudo enfrentan en el entorno doméstico. Otra actividad sencilla pero poderosa es participar en grupos donde puedas construir relaciones, especialmente si estos grupos se enfocan en temas de género (Sojo, 2020).

Puedes ver lo importantes que son las tareas simples. Sino para apoyar a las mujeres y promover su independencia, reconocimiento, autocuidado y autonomía en la toma de decisiones. Agregó que salir de casa es un logro importante para muchas mujeres porque existen muchas restricciones en la familia. Esto pone de relieve la necesidad de reconocer y abordar los desafíos que enfrentan las mujeres en su búsqueda de independencia y empoderamiento. Además, es necesario establecer relaciones entre grupos que puedan brindar apoyo y orientación, particularmente aquellos centrados en cuestiones de género. Estos lugares brindan una plataforma para compartir experiencias, aprender habilidades y fortalecer el apoyo comunitario. La investigación de Sojo (2020) respalda esta idea y muestra que existe evidencia

y respaldo académico sobre la efectividad de estas estrategias en el empoderamiento de las mujeres.

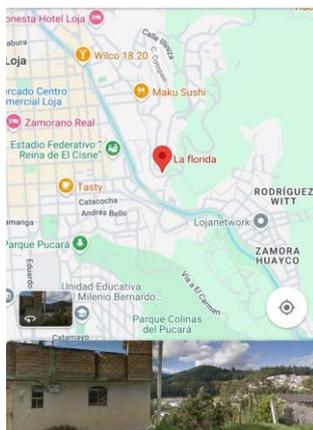
Uno de los fenómenos sociales más generalizados en el mundo moderno es la violencia, que tiene un impacto tanto en las situaciones de conflicto abierto como en la resolución de los problemas cotidianos. Como resultado, se puede decir que muchas personas han sido víctimas de violencia en algún momento de sus vidas o, en su defecto, victimarios. Este problema no es como mucha gente cree un hecho reciente, aunque durante siglos, papás, mamás y maestros maltrataron a los niños, jóvenes, posiblemente porque creían que vivían en un ambiente sano.

## 5. METODOLOGÍA

### 5.1 Área de estudio

La presente investigación se desarrolló en el sector de la Florida de la parroquia Carigán, en la ciudad de Loja. Lugar que fue seleccionado por conocer ciertos casos de hogares encabezados por madres solteras, lo cual lo hace un contexto relevante para este estudio. La parroquia Carigán, es una parroquia urbana de la ciudad de Loja, que cuenta con una zona de área rural, por ser un lugar donde se desarrolla la actividad agrícola y residencial. En el sector La Florida, existe una dinámica social y económico del sitio, con una mezcla de viviendas familiares y alguna pequeña actividad comercial.

**Figura 2** Ubicación Sector La Florida



**Figura2.** Obtenida de <https://maps.app.goo.gl/f9pVZKj7dKysa1WC9>

### 5.2 Procedimiento

#### 5.2.1. Enfoque metodológico

Este estudio tiene un enfoque mixto, cuantitativo y cualitativo. Al respecto, Corral (2016) explica que con ambos enfoques permite que la investigación sea más comprensible de abordar, con el objetivo de comprender los factores sociales y culturales explicando e interpretando las emociones de las personas involucradas (p. 198). Por otro lado, el mismo

autor menciona que este enfoque se centra en comprender un fenómeno o situación más profundamente en su contexto natural, explorando así las experiencias, pensamientos y significado de los participantes.

Por tanto, con el enfoque cuantitativo proporciona datos para análisis estadísticos, y permite la identificación de patrones, mientras que en el enfoque cualitativo se enfoca en comprender desde factores sociales y culturales por medio de la interpretación de las emociones y experiencias de las participantes.

### **5.2.2 Método de estudio**

Se aplica un método inductivo, que se caracteriza por la generación de teorías y conceptos a partir de la observación y el análisis de datos empíricos recolectados (Sánchez, 2019). Por ende, al analizar las experiencias y percepciones de las madres jefas de hogar, se pueden conocer nuevas perspectivas que contribuyan a la comprensión del fenómeno.

El uso de este enfoque y método propuesto aportan una perspectiva más detallada para comprender como influye la violencia intrafamiliar en la salud mental y empoderamiento de las madres jefas de hogar. Facilita identificar y explorar las experiencias y percepciones, la identificación de necesidades específicas, proporcionando una base sólida para la intervención y apoyo.

### **5.2.3 Técnicas e instrumentos**

En el desarrollo de este trabajo se utilizan los siguientes instrumentos: la encuesta y entrevista:

La entrevista, según Feria (2020), el investigador necesita obtener información sobre el objeto de estudio que no puede conseguir mediante la observación, ya que esta información tiene relación con ideas, sentimientos, opiniones y valores, todos de naturaleza subjetiva de las personas.

Entrevista a 4 trabajadores sociales. Estos profesionales podrán argumentar sobre violencia intrafamiliar desde su perspectiva, basada en su experiencia y conocimiento del tema. Sus aportaciones contribuirán al enriquecimiento del análisis y argumentación para el estudio.

La encuesta es considerada por Feria et al., (2020) como una forma de entrevista mediante un cuestionario, aunque, su aplicación es diferente. Es un instrumento que recopila datos de los participantes, ya sea de manera impresa o digital, al igual está compuesta por preguntas, pero de opción múltiples, abierta o escala, que dependerá de los objetivos de la investigación.

Para el desarrollo de la investigación realizada se trabajó con técnicas e instrumentos según sus objetivos. Para el primer objetivo que consistió en determinar las formas de violencia

intrafamiliar experimentadas por las madres jefas de hogar en el sector La Florida, se utilizó la técnica de encuesta. Las preguntas permitieron recopilar información sobre los diferentes tipos de violencia que han sufrido.

Para el segundo objetivo, que buscó describir cómo influye la violencia intrafamiliar en la salud mental y emocional de las madres jefas de hogar, también se empleó la técnica encuesta

Finalmente, para cumplir con el tercer objetivo que fue identificar las necesidades de apoyo y estrategias de afrontamiento de las madres jefas de hogar afectadas por violencia intrafamiliar, se utilizó la técnica de entrevista a profesionales en trabajo social.

#### ***5.2.4 Diseño no experimental***

El estudio tiene un diseño no experimental, debido a que no se realizan cambios intencionales en las variables. Se observa los eventos en su propio entorno para estudios futuros. Tal como la afirma Calle (2023), se trata de una indagación natural y más cercana a la realidad.

Por lo tanto, en este estudio es apropiado, para abordar el fenómeno de la violencia intrafamiliar y cómo influye en la salud de las madres jefas de hogar, desde su contexto natural, en el sector de la Florida de la parroquia Carigán, en Loja, sin manipulación. Lo que permitirá recopilar información de la realidad de las mujeres que han pasado por algún tipo de violencia intrafamiliar.

#### ***5.2.5 Unidad de estudio***

##### **Población y muestra**

La investigación se llevó a cabo en el sector de La Florida en la parroquia Carigán, en la ciudad de Loja. La población de estudio está conformada por las madres jefas de hogar que residen en este sector. Para obtener una perspectiva detallada y profunda de las experiencias de estas mujeres, se seleccionó una muestra de 17 madres jefas de hogar. Estas madres fueron escogidas por conveniencia, tomando en cuenta su accesibilidad y disponibilidad para participar en la investigación. Este método de selección asegura que las participantes estén dispuestas y sean capaces de proporcionar información valiosa y relevante.

Por otro lado, la muestra de 4 profesionales en trabajo social, igualmente seleccionados por su disponibilidad, disposición y conveniencia. Una selección basada en el profundo y práctico conocimiento en temas de violencia contra la mujer.

#### ***5.2.6. Criterios de inclusión***

Las participantes del estudio serán madres jefas de hogar, es decir, mujeres que son las principales responsables del sostenimiento económico y emocional de sus hogares. Por otro lado, deben residir en el sector de La Florida, parroquia Carigán, en la ciudad de Loja. Es

necesario que estas mujeres en algún momento hayan experimentado alguna forma de violencia dentro de sus hogares para que sus experiencias sean relevantes para el estudio.

Asimismo, deben estar dispuestas a participar en el estudio y poder dedicar tiempo para las entrevistas. La accesibilidad es otro criterio clave, ya que las mujeres seleccionadas deben tener disponibilidad para ser entrevistadas.

Los profesionales, en trabajado social, deben tener conocimiento o experiencia en casos de violencia intrafamiliar, para que su aporte sea enriquecedor y permita conocer más de la problemática planteada.

### **5.2.7 Criterios de exclusión**

Queda excluida del estudio mujeres que no residan en el sector de la Florida, parroquia Carigán. Asimismo, se excluirán aquellas que no sean las principales responsables del sostenimiento de su hogar, puesto que la experiencia se centra en las madres jefas de hogar.

## **5.3 Procesamiento de los datos obtenidos**

Este apartado tiene como finalidad primordial la recolección de información con datos cualitativos y cuantitativos, esto se dio a través de la aplicación con una entrevista semi estructurada la misma que constituye de 11 preguntas abiertas dirigidas a Trabajadores Sociales, a la vez se realizó también una encuesta para poder dar cumplimiento a los objetivos planteados, la cual consta de 12 preguntas que fueron aplicados a madres jefas de hogar en el sector de la Florida, parroquia Carigán en la ciudad de Loja.

El estudio fue tipo no experimental. Para el primer objetivo que consistió en determinar las formas de violencia intrafamiliar experimentadas por las madres jefas de hogar en el sector La Florida, se utilizó la técnica de encuesta. Las preguntas permitieron recopilar información sobre los diferentes tipos de violencia que han sufrido.

Para el segundo objetivo, que buscó describir cómo influye la violencia intrafamiliar en la salud mental y emocional de las madres jefas de hogar, también se empleó la técnica encuesta

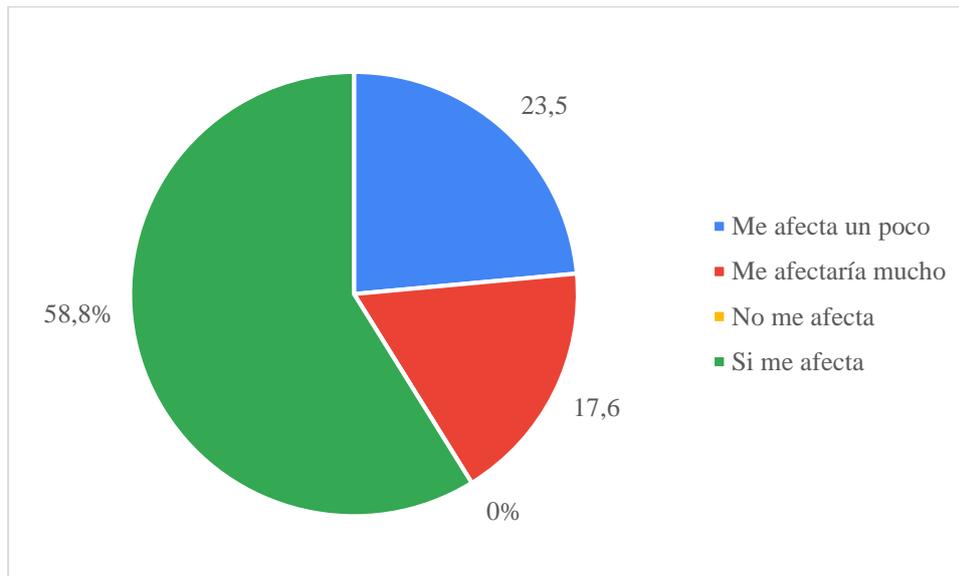
Finalmente, para cumplir con el tercer objetivo que fue identificar las necesidades de apoyo y estrategias de afrontamiento de las madres jefas de hogar afectadas por violencia intrafamiliar, se utilizó la técnica de entrevista a profesionales en trabajo social.

## **6. RESULTADOS**

Una vez recolectado los datos mediante los instrumentos diseñados para la presente investigación como fue la encuesta y la entrevista, se procedió a realizar un análisis exhaustivo basándose en las dos variables de estudio.

Es importante mencionar que los resultados obtenidos serán representados en figuras divididas en las categorías de estudio, las mismas será visualizadas a continuación:

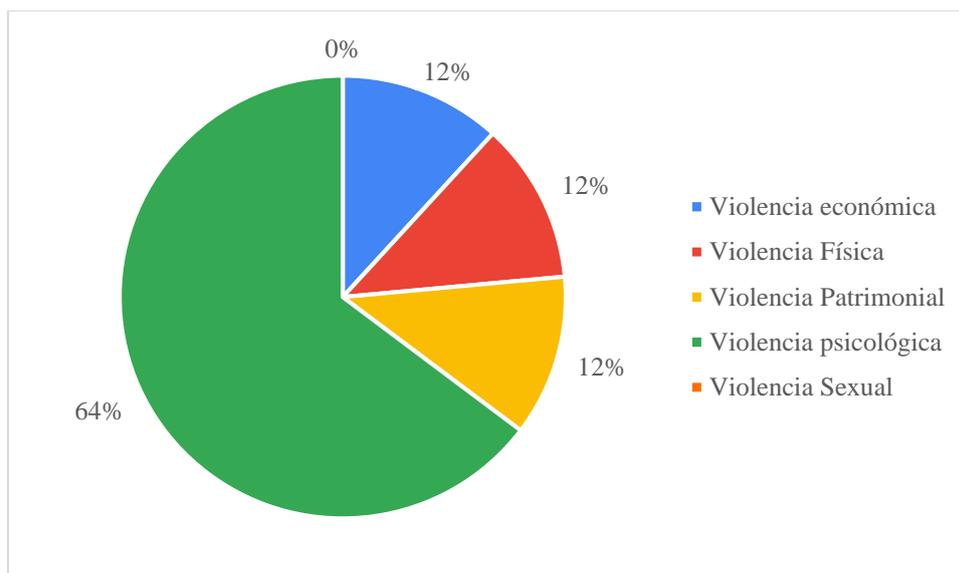
En la figura 3 representa a las mujeres que al recibir palabras ofensivas les afectaría a la autoestima o bienestar emocional



**Figura 3** Las palabras ofensivas afectan a la autoestima

El gráfico evidencia que la mayoría de las mujeres 58,8% las palabras ofensivas si afectan su autoestima o bienestar emocional. Esto refiere a la existencia de gran sensibilidad ante comentario ofensivos o negativos, lo cual puede tener efectos en su salud mental y emocional. Un 23,5% de las mujeres expresan que las palabras ofensivas les afectan un poco, mostrando cierta resiliencia, aunque aún pueden sentir un impacto negativo, no obstante, menor, en su bienestar emocional. Por otro lado, un 17,6% de las encuestadas indican que las palabras ofensivas les afectan mucho, este grupo es vulnerable a los comentarios ofensivos, probablemente presenten un gran impacto en su autoestima y bienestar emocional. Es importante destacar que ninguna de las mujeres encuestadas indicó que las palabras ofensivas no les afectan para nada. Lo que sugiere que las mujeres, en mayor o menor medida, si se ven afectadas por comentario ofensivos, reflejando la importancia de convivir en un entorno respetuoso y positivo para el bienestar emocional.

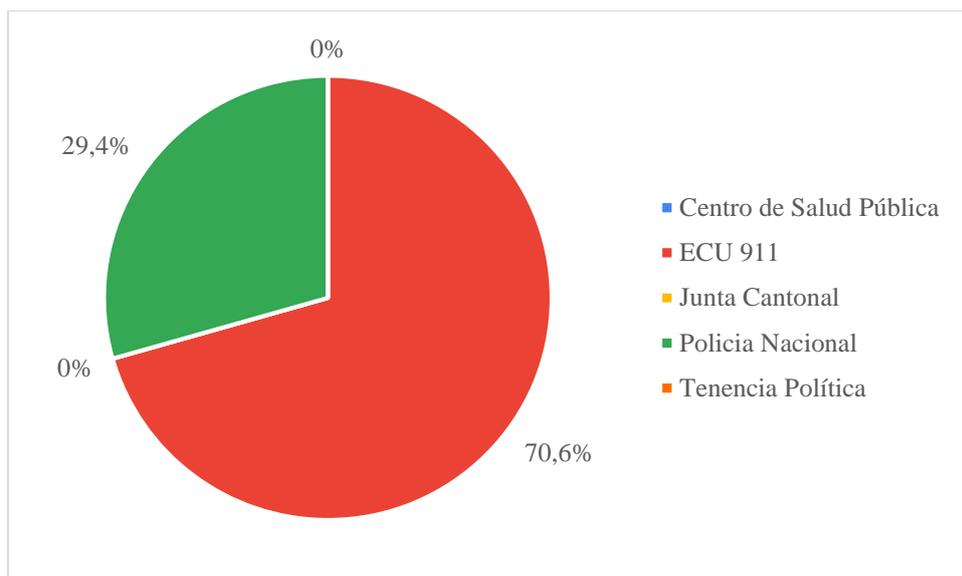
En la figura 4 muestra el tipo de violencia que son más conocidas por las mujeres que son madres.



**Figura 4** Tipos de violencia más conocidas

En el gráfico 4 refleja que el 64 % de las mujeres encuestadas conoce la violencia psicológica, siendo el tipo de violencia más destacada y reconocida. Lo que se puede decir que muchas mujeres son conscientes del efecto negativo de los abusos emocionales, como el aislamiento, manipulación, y abuso verbal, en su bienestar y salud. La violencia física, económica y patrimonial son conocidas con un 12% cada una. En la violencia física involucra agresión física directa hacia la víctima, la violencia económica incluye el control y limitaciones de los recursos financieros de la víctima y la violencia patrimonial consiste en el daño o destrucción de bienes o propiedad de la víctima. Ninguna de las mujeres encuestadas señaló conocer la violencia sexual como un tipo de violencia común. Esto podría sugerir la falta de reconocimiento de este tipo de violencia, o quizás exista silencio de las víctimas.

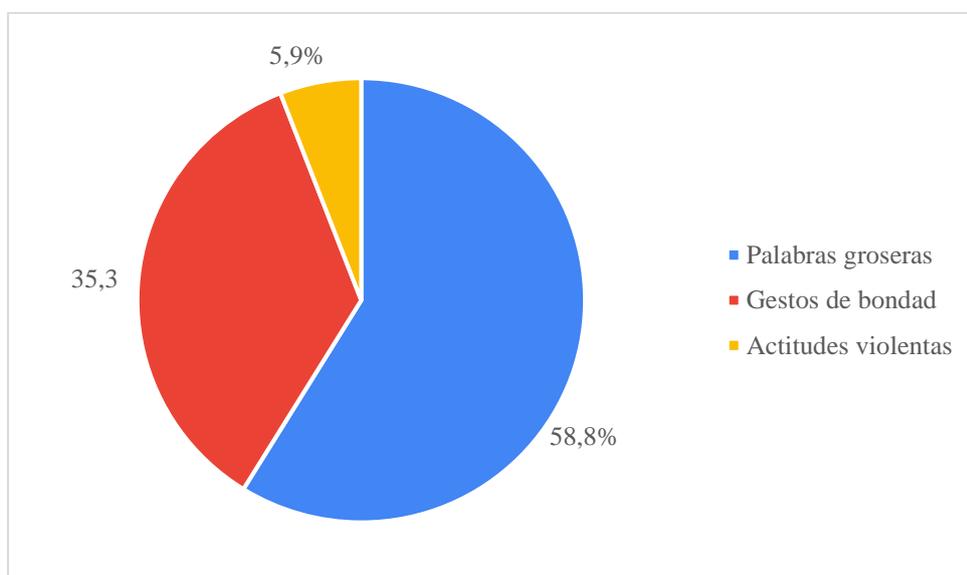
En la figura 5 representa en caso de sufrir de violencia las madres jefas de hogar saben dónde acudir



**Figura 5** Donde acudir en caso de violencia

El gráfico 5 evidencia que el 70,6 % de las madres jefas de hogar conocen que pueden acudir al ECU 911 en el caso de sufrir violencia. Lo que indica que tienen conocimiento sobre la disponibilidad y accesibilidad del sistema de emergencias como primer punto de contacto para pedir ayuda. Un 29,4% de las encuestadas indica que acudiría a la Policía Nacional en caso de violencia. Este dato sugiere que, aunque menos frecuentemente que el ECU 911, las mujeres también reconocen a la Policía Nacional como una entidad a la cual recurrir para obtener protección y apoyo en situaciones de violencia. El centro de Salud Pública, la Junta Cantonal y tenencia Política no fueron señalados como lugares de ayuda en caso de violencia. Este dato puede reflejar una falta de conocimiento sobre los recursos disponibles en estos centros o una percepción de desconfianza o accesibilidad.

En la figura 6 refleja cómo es la comunicación en la familia después de una discusión.



### Figura 6 Comunicación en familia tras una discusión

El gráfico 6 presenta un desglose porcentual de las formas de comunicación que predominan en una familia después de discutir, entre los datos el 58,8 % indican que hay un lenguaje grosero y ofensivo, lo cual puede generar tensión y distanciamiento entre los integrantes de la familia. A pesar de que predomina las palabras groseras, hay una proporción significativa e interacciones que se caracteriza por gestos de bondad del 35,3%. Esto sugiere que, incluso después de una discusión, los miembros de la familiar buscan dar muestras de afecto. Y con el porcentaje más bajo del 5,9% hay presencia de actitudes violentas, lo que es preocupante, pues indica que algunos casos, esas discusiones familiares pueden escalar una situación más grave.

En la figura 7 muestra las emociones que surgen después de vivir alguna situación de agresión o conflictos en el hogar.

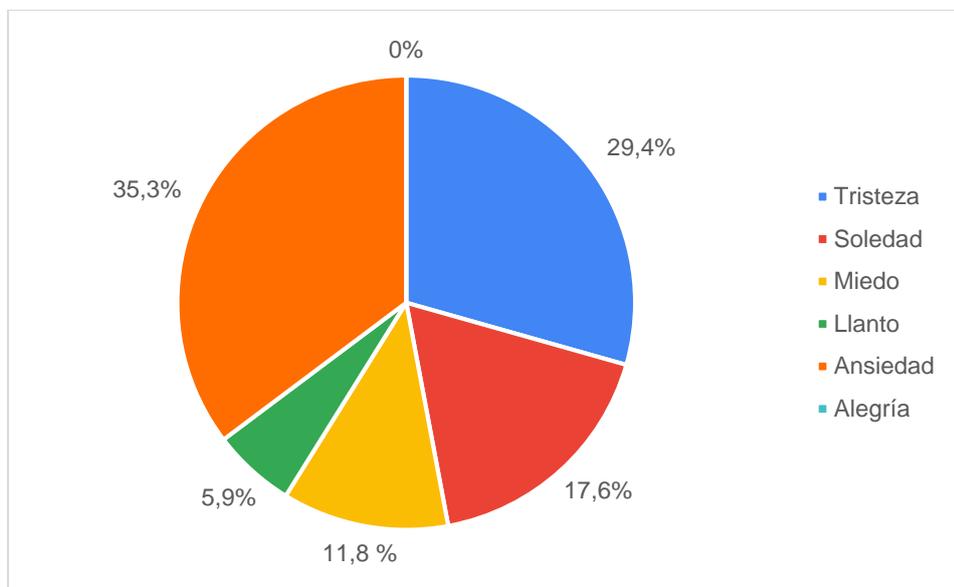
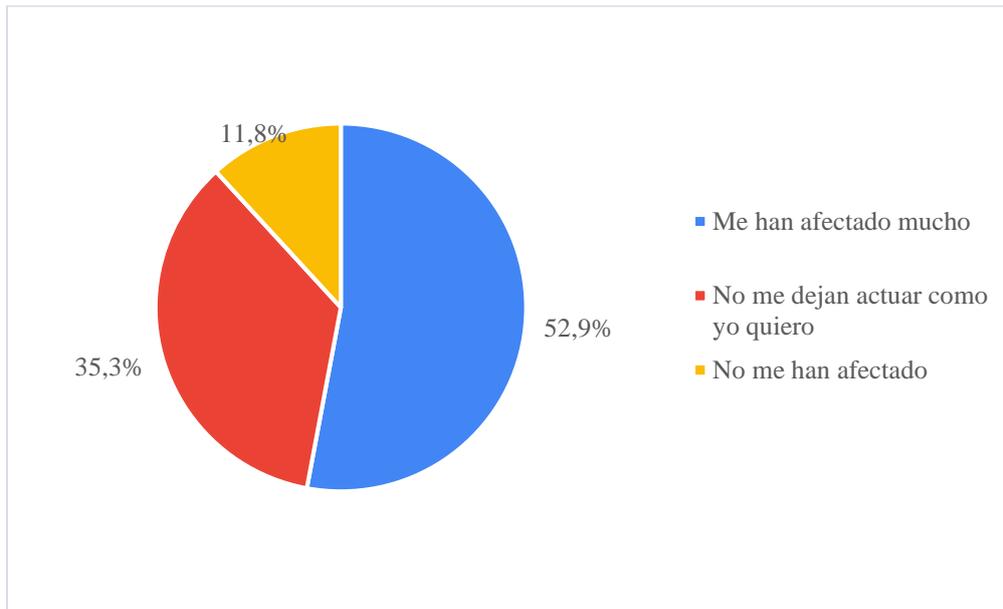


Figura 7 Emociones Experimentadas tras Situaciones de Conflicto en el hogar

En el gráfico 7 se observa que la emoción más prevalente es la ansiedad, reportada por el 35.3%. Esto indica que la ansiedad es una respuesta emocional significativa y común entre las mujeres encuestadas, probablemente debido a la incertidumbre y el estrés relacionados con sus circunstancias. La tristeza es la segunda emoción más alcanzada, con un 29.4% de las mujeres indicando esta sensación. Esto refleja el impacto emocional negativo de las situaciones que enfrentan. La soledad es mencionada por el 17.6% de las mujeres, lo que sugiere que una parte significativa de ellas se siente aislada o sin apoyo, y pueden aparecer con otras emociones negativas. El miedo es experimentado por el 11.8% de las mujeres. Este sentimiento puede estar relacionado con situaciones de violencia o inseguridad en su entorno, influyendo a un

estado constante de alerta y estrés. El llanto tiene un porcentaje del 5.9%, aunque se presenta en menor medida, el llanto es una manifestación física de la angustia emocional que algunas mujeres experimentan. Ninguna de las mujeres reporta sentirse alegre, lo que destaca la ausencia de emociones positivas en la muestra. Esta ausencia puede ser indicativa de un estado emocional generalizado de negatividad y descontento.

En la figura 8 representa cómo cree que las emociones han afectado su capacidad para desenvolverse en su vida diaria y tomar decisiones por sí misma.



**Figura 8** Efecto de las emociones en la vida diaria y toma de decisiones

En el gráfico 8 se observa como el 52,9 % indica que su capacidad para desenvolverse significativamente ha sido afectada significativamente. Lo que refiere a que en su mayoría se sienten afectadas en su capacidad para actuar y llevar a cabo sus actividades cotidianas de manera efectiva, probablemente a causa de factores externos como la violencia o restricciones sociales. Un 35,3% de las mujeres encuestadas indican que no pueden actuar como desean, sintiéndose limitadas, aunque no necesariamente de manera extrema, esas limitaciones pueden deberse a situaciones familiares, sociales o económicas, que impiden a estas mujeres tener su autonomía completa. Y un 11,8% afirman que su capacidad para desenvolver no ha sido afectada. Este grupo representa una minoría que se siente capaz de actuar y desenvolverse según sus preferencias y necesidades.

### Resultados de entrevista

**Tabla 7** Hallazgos de la entrevista

Preguntas	Hallazgos
Recursos o apoyo disponibles	Protocolos de atención y actuación institucional para brindar una

para ayudar a las víctimas	<p>atención oportuna.</p> <p>Apoyo en tres áreas: Psicológica, Legal y Trabajo Social.</p> <p>Apoyo con organizaciones como Plan Internacional, casas de acogida para mujeres violentadas.</p> <p>Denuncia al ECU 911 como auxilio inmediato.</p>
Índices más comunes de violencia (psicológica, física, sexual)	<p>La violencia psicológica tiene el mayor índice de incidencia.</p> <p>Violencia psicológica con intentos suicidas, seguida de violencia física que ha incurrido en femicidio e intento de femicidio.</p> <p>Violencia psicológica y física, principalmente por parte de parejas.</p> <p>Violencia psicológica por infidelidad y económica por no aportar recursos.</p>
Intervenciones para reconstruir la autoestima de las víctimas	<p>Estrategias de intervención psicológica, terapias, y apoyo en redes familiares o institucionales.</p> <p>Empoderar a las víctimas a través de apoyo psicológico y programas de emprendimiento.</p> <p>Atención psicológica oportuna y seguimiento continuo.</p> <p>Apoyo psicológico y fomento de independencia económica.</p>
Recursos legales recomendados para las víctimas de violencia	<p>Ley Orgánica Integral para Prevenir y Erradicar la Violencia contra la Mujer (LOIPEVCM), Código Orgánico de la Niñez y Adolescencia (CONA), Ley Orgánica de Protección al Adulto Mayor (LOPAM), Código Orgánico Integral Penal (COIP), Constitución de la República del Ecuador (CRE).</p> <p>Demandas legales y órdenes de protección. - Abogados proporcionados por la Junta Cantonal.</p> <p>Denuncia o divorcio con acompañamiento legal.</p>
Factores comunes en los perfiles de las víctimas	<p>Baja autoestima, dependencia económica y emocional, falta de empleo, alcoholismo.</p> <p>Temor a estar solas, antecedentes de violencia familiar.</p> <p>Provenir de familias nucleares donde progenitoras eran violentadas</p> <p>Depresión, aislamiento social.</p>
Estrategias para abordar conductas violentas contra madres jefas de hogar	<p>Procesos de sensibilización a familias, trabajo en masculinidades positivas, creación de redes de apoyo.</p> <p>Empoderamiento económico y enseñanza de emprendimientos. -</p> <p>Concientización para que las víctimas denuncien.</p> <p>Creación de grupos de mujeres para emprendimiento y proyectos de interés económico o social.</p>
Programas preventivos recomendados para reducir la violencia en madres jefas de hogar	<p>Involucramiento y acceso a servicios públicos, capacitación permanente, redes de apoyo comunitario.</p> <p>Grupos de autoayuda, talleres sobre tipos de violencia y consecuencias, charlas en escuelas y colegios.</p> <p>Emprendimientos sociales y programas enfocados en generar ingresos.</p> <p>Charlas de buen nivel en centros educativos y proyectos de interés económico o social.</p>

Métodos para evaluar el estado emocional de la víctima después de un episodio de violencia	Observación, entrevista, visita domiciliaria, primeros auxilios psicológicos. Test de escala de violencia, entrevista directa. - Entrevista domiciliaria con preguntas abiertas y cerradas, cronología familiar. Diálogo directo compartiendo experiencias de vida.
Signos comunes en el entorno emocional de las víctimas	Hostilidad, agresividad, maltrato, discriminación, falta de apoyo. - Nerviosismo, timidez, miedo, falta de apetito, falta de sueño, llanto fácil. Depresión, ansiedad, trastornos de salud mental, aislamiento. Llanto constante, resistencia al diálogo.
Manejo de casos en los que las víctimas muestran resistencia a hablar sobre su estado emocional	Sensibilización sobre causas y consecuencias de la violencia, factores protectores y de riesgo, derechos humanos. Empoderamiento, crear confianza y seguridad para la víctima. Abordaje a víctimas y familiares, concientización sobre apoyo familiar. Crear ambientes de confianza, empatía y respeto.
Coordinación con otros profesionales para ofrecer atención integral a la víctima	Coordinación interinstitucional en prevención, atención, protección y reparación integral. Derivación inmediata para Psicología, coordinaciones interinstitucionales para necesidades específicas. Referencias mediante oficios o visitas institucionales. Entrevista personal y medio digital en casos de emergencia.

*Nota.* Elaboración propia

**Tabla 8** Variable Violencia Intrafamiliar

---

**Violencia intrafamiliar**

---

**Recursos o Apoyo Disponibles:**

- Protocolos de atención y actuación institucional para brindar una atención oportuna.
- Apoyo en tres áreas: Psicológica, Legal y Trabajo Social.
- Apoyo de organizaciones como Plan Internacional, casas de acogida para mujeres violentadas.
- Denuncia al ECU 911 como auxilio inmediato.

**Índices Más Comunes de Violencia:**

- La violencia psicológica tiene el mayor índice de incidencia.
- Violencia psicológica con intentos suicidas, seguida de violencia física que ha incurrido en femicidio e intento de femicidio.
- Violencia psicológica y física, principalmente por parte de parejas.
- Violencia psicológica por infidelidad y económica por no aportar recursos.

**Recursos Legales Recomendados:**

- Ley Orgánica Integral para Prevenir y Erradicar la Violencia contra la Mujer (LOIPEVCM),

---

---

Código Orgánico de la Niñez y Adolescencia (CONA), Ley Orgánica de Protección al Adulto Mayor (LOPAM), Código Orgánico Integral Penal (COIP), Constitución de la República del Ecuador (CRE).

Demandas legales y órdenes de protección.

Abogados proporcionados por la Junta Cantonal.

Denuncia o divorcio con acompañamiento legal.

**Estrategias para Abordar Conductas Violentas:**

Procesos de sensibilización a familias, trabajo en masculinidades positivas, creación de redes de apoyo.

Empoderamiento económico y enseñanza de emprendimientos.

Concientización para que las víctimas denuncien.

Creación de grupos de mujeres para emprendimiento y proyectos de interés económico o social.

**Programas Preventivos Recomendados:**

Involucramiento y acceso a servicios públicos, capacitación permanente, redes de apoyo comunitario.

Grupos de autoayuda, talleres sobre tipos de violencia y consecuencias, charlas en escuelas y colegios.

Emprendimientos sociales y programas enfocados en generar ingresos.

Charlas de buen nivel en centros educativos y proyectos de interés económico o social.

---

*Nota.* Elaboración propia

En el análisis de las entrevistas a trabajadores sociales, con la variable violencia intrafamiliar se observa un enfoque integral en la atención y actuación institucional frente a la violencia intrafamiliar. Los protocolos de atención subrayan la necesidad de una respuesta oportuna, involucrando áreas esenciales como la psicológica, legal y social. Los trabajadores sociales destacan la relevancia de organizaciones como Plan Internacional y las casas de acogida que ofrecen refugio a mujeres violentadas, subrayando la importancia de la denuncia inmediata al ECU 911.

Los índices más comunes de violencia reportados por estos profesionales revelan que la violencia psicológica es la más prevalente, frecuentemente acompañada de intentos suicidas. Esta forma de violencia es seguida por la violencia física, que en muchos casos ha resultado en femicidio o intentos de femicidio. Además, se identifican patrones de violencia psicológica y física principalmente ejercida por las parejas, así como violencia psicológica derivada de la infidelidad y económica por la falta de aporte de recursos.

En términos de recursos legales, los trabajadores sociales recomiendan leyes como la

Ley Orgánica Integral para Prevenir y Erradicar la Violencia contra la Mujer (LOIPEVCM), el Código Orgánico de la Niñez y Adolescencia (CONA), la Ley Orgánica de Protección al Adulto Mayor (LOPAM), y el Código Orgánico Integral Penal (COIP), además de la Constitución de la República del Ecuador (CRE). Las medidas legales incluyen demandas, órdenes de protección, y el acompañamiento de abogados proporcionados por la Junta Cantonal para denuncias o procesos de divorcio.

Para abordar las conductas violentas, los trabajadores sociales proponen estrategias como la sensibilización de las familias, el trabajo en masculinidades positivas y la creación de redes de apoyo. También destacan el empoderamiento económico y la enseñanza de emprendimientos como vías para fortalecer la independencia de las víctimas. La concientización para que las víctimas denuncien es fundamental, así como la creación de grupos de mujeres que puedan desarrollar proyectos de interés económico o social.

Finalmente, los programas preventivos recomendados incluyen el involucramiento en servicios públicos, capacitación permanente y la creación de redes de apoyo comunitario. Se enfatiza la importancia de grupos de autoayuda, talleres sobre tipos de violencia y sus consecuencias, y charlas en escuelas y colegios. Además, se promueven emprendimientos sociales y programas enfocados en generar ingresos, junto con charlas de buen nivel en centros educativos y proyectos de interés económico o social. Este enfoque integral y multifacético refleja el compromiso de los trabajadores sociales en abordar y prevenir la violencia intrafamiliar de manera efectiva y sostenida.

**Tabla 9** Variable Salud Mental

<b>Salud mental de las mujeres</b>
<p><b>Intervenciones para Reconstruir la Autoestima:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Estrategias de intervención psicológica, terapias, y apoyo en redes familiares o institucionales.</li> <li>Empoderar a las víctimas a través de apoyo psicológico y programas de emprendimiento.</li> <li>Atención psicológica oportuna y seguimiento continuo.</li> <li>Apoyo psicológico y fomento de independencia económica.</li> </ul> <p><b>Factores Comunes en los Perfiles de las Víctimas:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Baja autoestima, dependencia económica y emocional, falta de empleo, alcoholismo.</li> <li>Temor a estar solas, antecedentes de violencia familiar.</li> <li>Provenir de familias nucleares donde progenitoras eran violentadas.</li> <li>Depresión, aislamiento social.</li> </ul> <p><b>Métodos para Evaluar el Estado Emocional Después de un Episodio de Violencia:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Observación, entrevista, visita domiciliaria, primeros auxilios psicológicos.</li> </ul>

---

Test de escala de violencia, entrevista directa.

Entrevista domiciliaria con preguntas abiertas y cerradas, cronología familiar.

Diálogo directo compartiendo experiencias de vida.

**Signos Comunes en el Entorno Emocional:**

Hostilidad, agresividad, maltrato, discriminación, falta de apoyo.

Nerviosismo, timidez, miedo, falta de apetito, falta de sueño, llanto fácil.

Depresión, ansiedad, trastornos de salud mental, aislamiento.

Llanto constante, resistencia al diálogo.

**Manejo de Casos con Resistencia a Hablar sobre el Estado Emocional:**

Sensibilización sobre causas y consecuencias de la violencia, factores protectores y de riesgo, derechos humanos.

Empoderamiento, crear confianza y seguridad para la víctima.

Abordaje a víctimas y familiares, concientización sobre apoyo familiar.

Crear ambientes de confianza, empatía y respeto.

**Coordinación con Otros Profesionales para Atención Integral:**

Coordinación interinstitucional en prevención, atención, protección y reparación integral.

Derivación inmediata para Psicología, coordinaciones interinstitucionales para necesidades específicas.

Referencias mediante oficios o visitas institucionales.

Entrevista personal y medio digital en casos de emergencia.

---

*Nota.* Elaboración propia. Resultados de la entrevista a trabajadores sociales

En el análisis de las entrevistas realizadas a trabajadores sociales dentro de la variable salud mental de las mujeres madres jefas de hogar, se destacan una serie de intervenciones y estrategias clave para la reconstrucción de la autoestima y el bienestar emocional de las víctimas de violencia intrafamiliar. Los profesionales enfatizan la importancia de intervenciones psicológicas, terapias y el apoyo de redes familiares o institucionales. Estas estrategias buscan empoderar a las víctimas a través de programas de emprendimiento y proporcionar atención psicológica oportuna con un seguimiento continuo, fomentando así su independencia emocional y económica.

Los factores comunes en los perfiles de las víctimas incluyen baja autoestima, dependencia económica y emocional, desempleo y problemas de alcoholismo. Además, estas mujeres suelen tener temor a estar solas, antecedentes de violencia familiar y provienen de familias nucleares donde las progenitoras también eran violentadas. La depresión y el aislamiento social son características frecuentes entre ellas.

Para evaluar el estado emocional de las mujeres después de un episodio de violencia, los trabajadores sociales utilizan métodos como la observación, entrevistas directas, visitas domiciliarias y primeros auxilios psicológicos. Herramientas como el test de escala de violencia y la cronología familiar, junto con el diálogo directo y el compartir experiencias de vida, son esenciales para una evaluación precisa.

En el entorno emocional de las víctimas, se observan signos comunes como hostilidad, agresividad, maltrato, discriminación y falta de apoyo. Las víctimas suelen presentar nerviosismo, timidez, miedo, falta de apetito, problemas de sueño, llanto fácil, depresión, ansiedad, trastornos de salud mental y aislamiento. El llanto constante y la resistencia al diálogo también son indicativos de su estado emocional frágil.

El manejo de casos con resistencia a hablar sobre su estado emocional requiere sensibilización sobre las causas y consecuencias de la violencia, los factores protectores y de riesgo, y los derechos humanos. Los trabajadores sociales se enfocan en empoderar a las víctimas, crear confianza y seguridad, y abordar tanto a las víctimas como a sus familiares, fomentando la concientización sobre el apoyo familiar. La creación de ambientes de confianza, empatía y respeto es crucial para que las víctimas se sientan seguras al hablar.

Finalmente, la coordinación con otros profesionales para una atención integral es esencial. Esto incluye la coordinación interinstitucional en prevención, atención, protección y reparación integral, así como la derivación inmediata a servicios de psicología y otras necesidades específicas. Las referencias mediante oficios o visitas institucionales y el uso de entrevistas personales y medios digitales en casos de emergencia garantizan una respuesta eficaz y oportuna a las necesidades de las víctimas. Todo lo expuesto anteriormente, refleja el compromiso de los trabajadores sociales en mejorar la salud mental de las mujeres afectadas por la violencia intrafamiliar.

## **7. DISCUSIÓN**

Los hallazgos de esta investigación proporcionan una visión detallada de la situación de la violencia intrafamiliar hacia las mujeres jefas de hogar. A través de las diversas interpretaciones de los datos se llegó a obtener la siguiente información y realizar la discusión de los resultados:

Resalta la importancia de los apoyos y recursos disponibles para las víctimas de violencia intrafamiliar. Se mencionan varios apoyos importantes, como el apoyo psicológico, legal y de trabajo social, así como la existencia de organizaciones como Plan Internacional y grupos de apoyo para mujeres. Esto está en línea con la literatura que subraya la necesidad de una intervención integral y coordinada para abordar la violencia intrafamiliar (Caizapanta et

al., 2022).

La alta incidencia de violencia psicológica se destaca tanto en los resultados como los estudios de Saldaña y Gorgón (2022) que muestran que la violencia psicológica representa un 58.45 % de casos registrados en el ECU-911, y en los resultados de los instrumentos aplicados, el tipo de violencia más conocido es el psicológico, con casos de intento suicida, violencia física que lleva a femicidio.

Los entrevistados, recomiendan la implementación de leyes y regulaciones específicas para proteger los derechos de las mujeres y promover programas de salud emocional. Al respecto, Pierre (2000) subraya la importancia de implementar leyes y regulaciones que promuevan la igualdad de género y protejan los derechos de las mujeres.

Asimismo, con la creación de redes de apoyo y programas de emprendimiento son esenciales para empoderar a las víctimas. Sobre ello, Rivera (2022) enfatiza la importancia del empoderamiento y la participación equitativa de hombres y mujeres en todos los aspectos de la vida.

La baja autoestima, dependencia emocional y económica, el aislamiento social son comunes entre las víctimas, García (2022) y Sojo (2020) abordan cómo las condiciones laborales y la carga emocional afectan la salud mental de las mujeres, enfatizando la necesidad de apoyo psicológico y redes de apoyo. Se resalta la similitud en los factores que afectan negativamente en la vida de las mujeres.

La participación y el empoderamiento de las mujeres son necesarias para abordar los desafíos que enfrentan en el ámbito laboral y familiar. Sojo (2020) enfatiza la importancia de reconocer y abordar los desafíos que enfrentan las madres, promoviendo una cultura que aprecie respete a la diversidad de experiencias maternas.

## **8. CONCLUSIONES**

En el presente estudio se ha evidenciado que la violencia intrafamiliar tiene un impacto significativo en la salud mental y emocional de las madres jefas de hogar en la parroquia Carigán, Loja. A través de las encuestas y entrevistas se han identificado que las madres jefas de hogar en el sector La Florida son conscientes de diversas formas de violencia intrafamiliar, siendo la violencia psicológica la más reconocida y predominantes. Las participantes han reconocido con claridad los efectos negativos de abusos emocionales, como el aislamiento, manipulación, y abuso verbal en su bienestar. Aunque también conocen otro tipo de violencia como la física, económica y patrimonial.

La violencia intrafamiliar tiene un efecto significativo en la salud mental y emocional de las madres jefas de hogar. Las encuestadas han señalado que las palabras ofensivas afectan

considerablemente su autoestima y bienestar emocional, pues muchas de ellas dieron a conocer que son sensibles a comentarios negativos. Las emociones que predominan son la ansiedad, tristeza, soledad y miedo, reflejando un estado emocional poco saludable. Por lo tanto, algunas de ellas se ven afectadas en su capacidad para desenvolverse en la vida diaria y tomar decisiones.

Finalmente, las madres jefas de hogar afectadas por violencia intrafamiliar requieren de un apoyo integral que aborde sus necesidades emocionales, salud. En la entrevista a profesionales de trabajo social destacan la importancia de intervenciones psicológicas, terapias y el apoyo de redes familiares o institucionales para la reconstrucción de la autoestima y el bienestar emocional de las víctimas. Las estrategias de empoderamiento incluyen programas de emprendimiento y atención psicológica continua, que fomentan la independencia emocional y económica. Además, se resalta la necesidad de una mayor sensibilización y concientización sobre la violencia, así como la creación de redes de apoyo comunitario y programas preventivos.

## **9. RECOMENDACIONES**

Realizar nuevos estudios para profundizar en las causas de la violencia intrafamiliar y sus efectos en distintos grupos de mujeres, considerando factores como la edad, nivel socioeconómico y el contexto cultural.

Creación de redes de apoyo comunitario que incluyan líderes locales, organizaciones y voluntarios para proporcionar un soporte continuo y holístico a las víctimas de violencia.

Implementar programas de emprendimiento y capacitación para fomentar la independencia económica de las mujeres. Son programas que deben estar diseñados para brindar habilidades prácticas y oportunidades de generación de ingresos.

Aumentar la visibilidad y accesibilidad de los recursos disponibles para las víctimas de violencia, como centros de salud pública, juntas cantonales y otras organizaciones de apoyo. Esto puede incluir la creación de materiales informativos y campañas de difusión en medios locales.

## **10. Bibliografía**

Byung-Chul Han, (2016) Topología de la violencia. Barcelona: Herder, 161 pp.

<https://www.scielo.org.mx/pdf/enclav/v11n22/1870-879X-enclav-11-22-00129.pdf>

Boletín Informativo del Registro Único de Violencia contra la Mujer (RUV). (2023). Boletín

Nº1 de noviembre de 2023. [https://www.derechoshumanos.gob.ec/wp-content/uploads/2023/11/01\\_BOLETIN\\_RUV\\_MMDH\\_NOVIEMBRE\\_2023\\_V6.pdf](https://www.derechoshumanos.gob.ec/wp-content/uploads/2023/11/01_BOLETIN_RUV_MMDH_NOVIEMBRE_2023_V6.pdf)

Bueno-Ayala, V. (2021). Consumo de alcohol y violencia en contra de la mujer en la emergencia sanitaria de la covid-19. *Revista Científica Retos De La Ciencia*, 5(11), 25–

35. Recuperado a partir de  
<https://www.retosdelacienciaec.com/Revistas/index.php/retos/article/view/353>
- Caizapanta, D., Guamán, C., y Pardo, G. (2022). Análisis de violencia familiar y las relaciones interpersonales. *Ciencia Latina, Revista Científica Multidisciplinar*, 6(6), 5810-5822.  
<https://ciencialatina.org/index.php/cienciala/article/view/3844/5832>
- Calle Mollo, S. E. (2023). Diseños de investigación cualitativa y cuantitativa. *Ciencia Latina Revista Científica Multidisciplinar*, 7(4), 1865-1879.  
<https://ciencialatina.org/index.php/cienciala/article/view/7016>
- Comendador Y, González, L, Santiesteban, S. y Ramírez, C. (2019): “La violencia contra la mujer en el marco intrafamiliar”, *Revista Caribeña de Ciencias Sociales*.  
<https://www.eumed.net/rev/caribe/2019/10/violencia-mujer-intrafamiliar.html>
- Corral, Y. (2016). Validez y fiabilidad en investigaciones cualitativas. *Revista Arje*, 11(20),196-209. <http://arje.bc.uc.edu.ve/arj20/art19.pdf>
- Cosme, S. (2020). Dependencia emocional en mujeres víctimas de violencia. *TEPEXI Boletín Científico de La Escuela Superior Tepeji Del Río*, 7(14), 86–88.  
<https://doi.org/10.29057/estr.v7i14.5653>
- Docal, M., Akl, P., Pérez, L., y Sánchez, L. (2022). Violencia intrafamiliar. Un riesgo para el desarrollo de la primera infancia. *Revista Colombiana de Ciencias Sociales*, 13(1), 77-101. <https://doi.org/10.21501/22161201.3628>
- Feria, H., Matilla, M., y Mantecón, S. (2020). La entrevista y la encuesta: ¿métodos o técnicas de indagación empírica? *Didáctica Y Educación* ISSN 2224-2643, 11(3), 62–79. Recuperado a partir de <https://revistas.ult.edu.cu/index.php/didascalia/article/view/992>
- Fundación Aldea (3 de octubre 2023). Femi(ni)cidios en 2023, al menos 130 en sistemas criminales. <https://www.fundacionaldea.org/noticias-aldea/mapas2023septiembre>
- Galiano, G., Morffi, C. y Escobar, V. (2022). La violencia intrafamiliar en el Ecuador como resultado de la emergencia sanitaria derivada del COVID-19. *Uniandes Episteme*, 9(3), 427-443. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=8591154>
- García, V., Cruz, E., y Mejía, C. (2022). Factores que impulsan e inhiben el empoderamiento femenino: una revisión de literatura. *Revista Reflexiones*, 101(1), 1-19.  
<https://www.scielo.sa.cr/pdf/reflexiones/v101n1/1659-2859-reflexiones-101-01-121.pdf>
- Montaño, R., Gaytán, A., y Enríquez, J. 2018. «Mujeres en actividades de turismo rural gastronómico en una comunidad del noroeste de México» *TURyDES Revista Turismo y desarrollo local* 11, 24: 2-23.

- ONU Mujeres. 2018. Análisis de legislación discriminatoria en América Latina y el Caribe en materia de autonomía y empoderamiento económico de las mujeres. ONU Mujeres y SEGOB.
- Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura. (2019). Del acceso al empoderamiento Estrategia de la UNESCO para la igualdad de género en y a través de la educación 2019-2025. *Perfiles Educativos*, 42(167). doi: <https://doi.org/10.22201/iisue.24486167e.2019.167.59695>
- Paredes, W., Toapanta, L., Pazmiño, L., Eras, J. y Jácome, J. (2019). El alcoholismo como causa agravante en casos de violencia contra la mujer o miembros del núcleo familiar. *Dilemas Contemporáneos*, (6), 1-16. <https://dilemascontemporaneoseducacionpoliticayvalores.com/index.php/dilemas/articulo/view/1346/1715>
- Plataforma de mujeres caminando hacia la igualdad, (s.f). <https://feminaction.fr/es/osc/plataforma-de-mujeres-caminando-hacia-la-igualdad/>
- Política pública economía violeta (2021). Informe: Por los derechos económicos y una vida libre de violencia para las mujeres. <https://www.derechoshumanos.gob.ec/wp-content/uploads/2021/05/Politica-Publica-Economia-Violeta-2021-2025.pdf>
- Quintero, L, Álvarez, C, y Ibagón, D. (2019). La violencia intrafamiliar en el desempeño laboral de las mujeres en el sector textil-confección. *Diversitas: Perspectivas en Psicología*, 15(2), 271-284. [http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1794-99982019000200008](http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1794-99982019000200008)
- Rodas, F., y Pacheco, V. (2020). Grupos Focales: Marco de Referencia para su Implementación. *INNOVA Research Journal*, 5(3), 182-195. <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/7878893.pdf>
- Saldaña, H. y Gorjón, G. (2020). "Causas y consecuencias de la violencia familiar: caso Nuevo León". *Revista Justicia* 25 (38), 189-214. <https://revistas.unisimon.edu.co/index.php/justicia/article/view/4002>
- Sánchez, F. (2019). Fundamentos epistémicos de la investigación cualitativa y cuantitativa: consensos y disensos. *Revista Digital de Investigación en Docencia Universitaria*, 13(1), 102-122. [http://www.scielo.org.pe/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S2223-25162019000100008](http://www.scielo.org.pe/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2223-25162019000100008)
- Sevillano, E., Obando-Peralta, C., y Rivera, C. (2023). Violencia intrafamiliar: Una

problemática humana actual: Domestic Violence: A Current Human Problem. *Revista De Filosofía*, 40(103), 557-566.

<https://www.produccioncientificaluz.org/index.php/filosofia/article/view/39650/44750>

Sojo, B. (2020). Experiencias de empoderamiento en mujeres trabajadoras del hogar de Turrialba, Costa Rica. *Cuadernos Intercambio sobre Centroamérica y el Caribe*, 17(2), e43587. <https://www.scielo.sa.cr/pdf/cicc/v17n2/1659-4940-CICC-17-02-185.pdf>

Torres, E. y Fernand, P. (2022). Influencia de la violencia de género e intrafamiliar hacia la mujer en el desempeño laboral en Quito 2020. *Revista Eruditus*, 2(3), 2697-3413. <https://revista.uisrael.edu.ec/index.php/re/article/view/451/431>

## 11. ANEXOS

### Anexo 1. Oficio de Autorización



UNL

Universidad  
Nacional  
de Loja

Unidad de Educación  
a Distancia y en Línea

Oficio.: UNL-UEDL-CTS-2024-0137

Loja, 06 de marzo de 2024

#### ASUNTO:

Psic. Sofia Carolina Herrera Jarrin

#### SERVICIO DE PROTECCION INTEGRAL DEL MINISTERIO DE LA MUJER Y DERECHOS HUMANOS

Ciudad. -

De mis consideraciones:

En mi calidad de docente académica de la Carrera de Trabajo Social de la Unidad de Educación a Distancia y en Línea de la Universidad Nacional de Loja, me es grato saludarlo deseándole, el mejor de los éxitos en sus actividades personales y laborales.

Como es de su conocimiento la Universidad Nacional de Loja es una institución de Educación Superior que tiene como misión la formación académica y profesional de estudiantes, con sólidas bases científicas y técnicas con pertinencia social y valores. Dentro de su oferta académica se encuentra la Carrera de Trabajo Social la cual tiene como finalidad la formación de profesionales comprometidos con la transformación y mejora de las condiciones de vida de los individuos, familias y comunidades.

El Plan de Estudios del Régimen 2019, de la Carrera de Trabajo Social-UEDL de la UNL, contempla el desarrollo del Trabajo de Investigación de Integración Curricular, en el cual el estudiante desarrollará la Tesis, poniendo en práctica los conocimientos adquiridos durante su formación, los mismos buscan intervenir en diversos contextos sociales para promover el bienestar y la justicia social.

Por lo expuesto y condecoradora de su espíritu de colaboración y apoyo con la formación de profesionales idóneos para la sociedad, le solicito muy comedidamente, se permita a el estudiante del Ciclo VII paralelo "B" Alba Beatriz Buri Arias, realizar su trabajo de tesis en las dos etapas I y II, durante los periodos académicos octubre 2023 – marzo 2024 y abril 2024 - agosto 2024, en la unidad que acertadamente dirige, tengo la convicción que el aporte será significativo para su sociedad.

Agradezco anticipadamente su atención a la presente y me suscribo reiterando a usted mi consideración

Atentamente,



JOHANNA MARIBEL  
QUIZHPE OVIEDO

Lcda. Johanna Maribel Quizhpe Oviedo, Mgtr.

**DOCENTE DE LA CARRERA DE TRABAJO SOCIAL UNIDAD DE EDUCACIÓN A DISTANCIA Y EN LÍNEA – UNL**

[direccion.ued.cts@unl.edu.ec](mailto:direccion.ued.cts@unl.edu.ec)

Educamos para Transformar

## Anexo 2. Oficio de Aceptación



Oficio Nro. MMDH-MMDHOT7-2024-0469-O

Loja, 22 de julio de 2024

**Asunto:** EN RESPUESTA AL OFICIO UNL- UEDL- CTS- 2024-0137

Johanna Maribel Quizhpe Oviedo  
En su Despacho

De mi consideración:

En respuesta al oficio: UNL- UEDL- CTS- 2024-0137, respecto a la solicitud para que la estudiante del Ciclo VII paralelo "B", Alba Beatriz Buri Arias pueda realizar su trabajo de tesis denominado "*...Como influye la violencia intrafamiliar en la salud mental de las madres jefas de hogar del sector la Florida de la parroquia Carigán cantón Loja...*" cumpla con informarle que brindaremos el apoyo técnico necesario para el cumplimiento de esto.

La estudiante en mención a realizado las practicas pre profesionales en la Oficina Técnica del Ministerio de la Mujer y Derechos Humanos, por lo que ha podido constatar la situación de la población que maneja esta institución, objeto de su proyecto de tesis, razón por la cual estamos prestos a apoyar con la información, con la absoluta reserva y confidencialidad de la información institucional, así como también bajo la presentación del cronograma de actividades a desarrollar, dada la agenda que mantiene el equipo técnico del Servicio de Protección Integral del MMDH.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

*Documento firmado electrónicamente*

Mgs. Juliana Sophia Cueva Mejia  
**ESPECIALISTA DE OFICINA TECNICA 7**

Copia:

Señora Licenciada  
María Alicia Perez Olaya  
**Analista de Vínculos Familiares Zonal**

Señorita Magíster  
Cristina Nathali Leon Sanchez  
**Analista de Protección Integral-psicologo**

### Anexo 3 Entrevista a profesionales

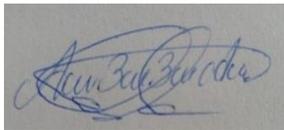
#### ENTREVISTA A PROFESIONALES

LOJA 18 de julio de 2024

ESTIMADO PROFESIONAL DEL AREA DE TRABAJO SOCIAL  
DE MI CONSIDERACION:

Yo, Alba Beatriz Buri Arias, estudiante de octavo ciclo de trabajo social de la Universidad Nacional De Loja, les extiende un cordial saludo y les solicita muy comedidamente la colaboración en la encuesta denominada **“Impacto de la violencia intrafamiliar en la salud mental de las madres jefas de hogar del sector la Florida de la parroquia Carigán cantón Loja”** la misma que servirá como un valioso aporte en el proyecto de titulación en el cual trabajo actualmente, Deseo contar con su valiosa colaboración ya que el mismo permitirá su desarrollo.

Por la favorable atención que le brinden a la presente, les antelo mis agradecimientos sinceros.



Atentamente  
C.I: 1104108368  
Alba Beatriz Buri Arias

1. ¿Qué recursos o apoyo están disponibles para ayudar a las víctimas de violencia física?
2. ¿Cuáles son los índices más comunes de violencia psicológica, física o sexual que ha identificado en su práctica?
3. ¿Cómo se puede intervenir para ayudar a las víctimas a reconstruir su autoestima?
4. ¿Qué recursos legales recomienda para las víctimas de violencia?
5. ¿Cuáles son los factores más comunes en los perfiles de las víctimas de violencia que ha observado o ha conocido?
6. ¿Qué estrategias recomendaría utilizar para abordar

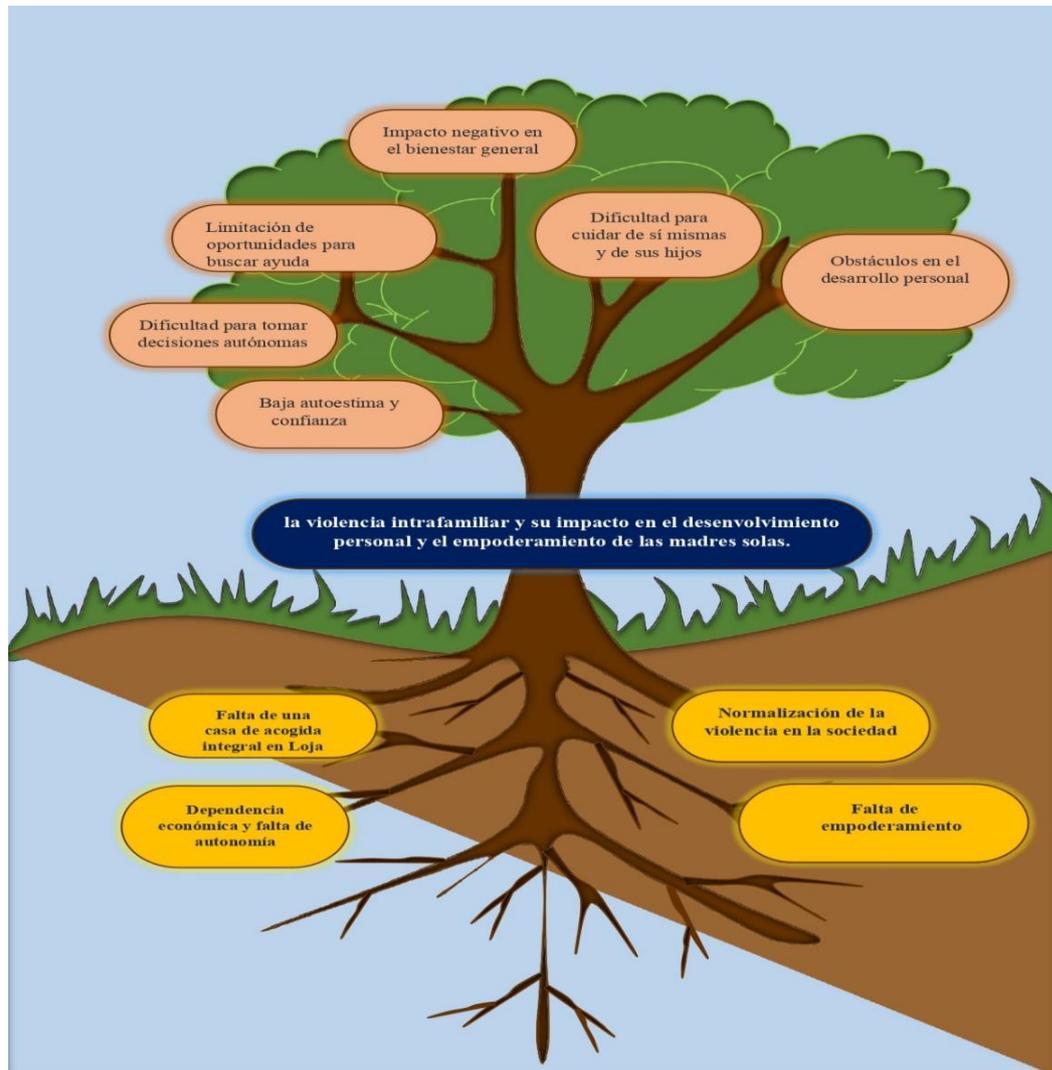
las conductas violentas en contra de las madres jefas de hogar?

7. ¿Qué programas o estrategias preventivas recomienda para reducir el índice de violencia en las madres jefas de hogar de la ciudad de Loja?
8. ¿Qué métodos o acciones aplicaría para evaluar y conocer el estado emocional de la víctima después de un episodio de violencia?
9. ¿Cuáles son los signos más comunes, que presenta el entorno emocional de las víctimas de violencia?
10. 10¿Cuál es el manejo de los casos en los que las víctimas de violencia intrafamiliar muestran resistencia al hablar sobre su estado emocional?
11. 11 ¿Cómo coordina con otros profesionales para ofrecer una atención integral a la víctima?

## Encuesta a las madres jefas de hogar

[https://docs.google.com/forms/d/1HoquRMHeclXAvfWd9fqYYRx\\_oxrGhH02Kn-Q00hb\\_00/edit](https://docs.google.com/forms/d/1HoquRMHeclXAvfWd9fqYYRx_oxrGhH02Kn-Q00hb_00/edit)

### Árbol del problema



## Anexo 4. Trabajo de campo

